



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 1 de julio de 2022, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y lo previsto en el numeral **III.3.3.4. FALLO**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica de la Subdirección General de Productos Digitales y por el área requirente de la Subdirección General Comercial; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. Así mismo, hizo entrega mediante oficio No. SGC0M/141/06/2022 los resultados de la evaluación técnica efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS fracción I de **La Ley**, 51, 52 y 54 de su Reglamento.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez, Especialista Administrativo, revisado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de la Oficina de Licitaciones e ITP, y autorizado por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

Los licitantes: **AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., MEGA DIRECT, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V.; COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.; DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.; GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.; SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.; y TKM CUSTOMER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., **cumplen** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria.**

El licitante **BUZZ WORD COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMATICA, S.A. DE C.V. E INOVITZ, S.A. DE C.V., No cumplen** con el requisito solicitado en el inciso **II** del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, toda vez que en las cartas no indican el nombre y apellidos de cada uno de los accionistas respectivamente y en la carta de la empresa **INOVITZ, S.A. DE C.V.** no se encuentra firmada por los representantes de la persona Moral de **NEXT HUB, S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN C.V.**, solo se encuentre suscrito por el representante legal de **INOVITZ, S.A. DE C.V.**

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **BUZZ WORD COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMATICA, S.A. DE C.V. E INOVITZ, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad con los incisos **1 y 7**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, por lo que su propuesta no es solvente legal y administrativamente.

El licitante **CNAT, S. DE R.L. DE C.V., No cumple** con el requisito solicitado en el inciso **II** del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y**
Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: 55 5265 7400 www.fonacot.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT.

APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, toda vez que en la carta no se encuentra firmada por los representantes de las personas Morales de **DISH MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **PRESEA TELEVISIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**, solo se encuentre suscrito por el representante legal de **CNAT, S. DE R.L. DE C.V.**

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **CNAT, S. DE R.L. DE C.V.**, es desechada de conformidad con los incisos **1 y 7**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, por lo que su propuesta no es solvente legal y administrativamente.

El licitante **DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.**, se desecha su propuesta ya que la firma electrónica en el Sistema CompraNet dice: "**Archivo con firma digital NO VALIDO**". Lo anterior de conformidad con el artículo 50 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el **punto 15** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, por lo que su propuesta no es susceptible de ser evaluada legal, administrativa y técnicamente.

El licitante **FS ESTRATEGIA DIGITAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON INTEGRATED SOLUTIONS BUREAU, S. DE R.L. DE C.V. Y BUFETE CONSULTOR MEXICANO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, se desecha su propuesta ya que la propuesta en su conjunto no se encuentra firmada electrónicamente. Lo anterior de conformidad con el artículo 50 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el **punto 15** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, por lo que su propuesta no es susceptible de ser evaluada legal, administrativa y técnicamente.

CONCLUSIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, se determinó que:

Los Licitantes: **AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., MEGA DIRECT, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V.; COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.; DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.; GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.; SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.; y TKM CUSTOMER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes legal y administrativamente.

Los Licitantes: **BUZZ WORD COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMATICA, S.A. DE C.V. E INOVITZ, S.A. DE C.V.; y CNAT, S. DE R.L. DE C.V.**, **No Cumplen** con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, por lo que sus propuestas no resultan solventes legal y administrativamente.

Los Licitantes: **DO IT RIGHT, S.A. DE C.V. y FS ESTRATEGIA DIGITAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON INTEGRATED SOLUTIONS BUREAU, S. DE R.L. DE C.V. Y BUFETE CONSULTOR MEXICANO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, por no contar con la firma electrónica válida o sin firma electrónica, sus propuestas no son susceptibles de ser evaluadas legal, administrativa y técnicamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integran a la presente Acta como **Anexo 1**.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley**, el Mtro. Eduardo Enríquez Monroy, Subdirector General Comercial y Representante del Área Requirente, y el Lic. Juan Alatorre Pérez, Director de Investigación de Mercados y representante del Área Técnica, mediante oficio de referencia **SGCOM/141/06/2022**, presentaron el análisis y dictamen técnico, a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT.

numerales **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA,** y el **Anexo 12 Características Técnicas del Servicio.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

Las propuestas técnicas de los licitantes **DO IT RIGHT, S.A. DE C.V., y FS ESTRATEGIA DIGITAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON INTEGRATED SOLUTIONS BUREAU, S. DE R.L. DE C.V. Y BUFETE CONSULTOR MEXICANO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.,** no son susceptibles de ser evaluadas técnicamente toda vez que no cuentan con la firma electrónica válida o sin firma electrónica. Lo anterior de conformidad con el artículo 50 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el punto 15 del numeral VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES de la Convocatoria.

De la evaluación de los documentos técnicos mínimos indispensables que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados por puntos y porcentajes, se determinó que los licitantes **DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.; GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.; y SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V., cumplen** con los requisitos técnicos mínimos indispensables solicitados, así como con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA,** y lo solicitado en el **Anexo 12 Características técnicas del servicio**

Del licitante **AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., MEGA DIRECT, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V., no cumplen** con el requisito mínimo indispensable del **inciso 4.7 del numeral 4. Telecomunicaciones y Telefonía** ya que no presentó el plan de protección civil y documentación que muestre que se han realizado simulacros al DRP, solo aparece el DRP y BCP.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante es desechada técnicamente de conformidad con el inciso **1,** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.

Del licitante **BUZZ WORD COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMATICA, S.A. DE C.V. E INOVITZ, S.A. DE C.V., no cumplen** con los requisitos mínimos indispensable del **inciso 3.6, del numeral 3. Instalaciones, los incisos 4.5 y 4.7 del numeral 4. Telecomunicaciones y Telefonía y el inciso 5.4 del numeral 5. Para la instalación del Site del centro principal y del alterno** de acuerdo a lo siguiente:

Inciso 3.6: No presentó la copia de la certificación del cableado emitida por RCDD con copia de su certificación y memoria técnica. Referencia del archivo de Requisitos mínimos indispensables.

Inciso 4.5: No presento licencia o factura del programa, software o aplicación para implementar el servicio de Chatbot. Referencia del archivo de Requisitos mínimos indispensables.

Inciso 4.7: No presentó el plan de protección civil y documentación que muestre que se han realizado simulacros al DRP. Solo aparece el Plan de continuidad de negocio.

Inciso 5.4: No presento documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio del Sistema de detección y extinción de fuego acorde a lo indicado en el anexo técnico. Referencia del archivo Requisitos mínimos indispensables.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante es desechada técnicamente de conformidad con el inciso **1,** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.

Del licitante **CNAT, S. DE R.L. DE C.V., no cumple** con los requisitos mínimos indispensable de los **numerales 1. Documentación para la Evaluación Técnica, 2. Documentación, 3. Instalaciones, 4. Telecomunicaciones y**





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT.

Telefonía y 5. Para la instalación del Site del centro principal y del alterno, toda vez que en todos estos apartados no presentó la documentación solicitada en la convocatoria, en el apartado V.1. PROPUESTA TÉCNICA, relacionado a requisitos técnicos mínimos indispensables que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación por puntos y porcentajes.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante es desechada técnicamente de conformidad con el inciso 1, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.

Del licitante **COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.**, no cumple con el requisito mínimo indispensable del **inciso 4.7 del numeral 4. Telecomunicaciones y Telefonía** ya que no presentó la documentación que muestre que se ha realizado simulacros efectivos del Plan de Continuidad de Negocio. En el documento Anexo Plan de Continuidad de Negocio solo presenta en su propuesta cómo se efectuarán las pruebas del BCP.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante es desechada técnicamente de conformidad con el inciso 1, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.

Del licitante **TKM CUSTOMER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, no cumple con los requisitos mínimos indispensable del **inciso 2.3 del numeral 2. Documentación y el inciso 4.7 del numeral 4. Telecomunicaciones y Telefonía** de acuerdo a lo siguiente:

Inciso 2.3: El licitante no presentó factura, licencia o INDAUTOR a su nombre del servicio del uso del software del sistema de monitoreo de eventos en tiempo real, plataforma de telefonía, CRM, ACD, IVR, etc. Presentó carta de su proveedor sobre la capacidad que tiene para proveerlo de su plataforma telefónica, incluyendo el licenciamiento y los servicios de mantenimiento, así como para operar más de 250 troncales o extensiones.

Inciso 4.7: El licitante no presentó el Plan de protección civil. Presentó un oficio donde se solicita al Gobierno de la CDMX el registro del plan de protección civil, así mismo aparece otro documento que indica que está en proceso de documentación para desarrollar el Programa Interno de Protección Civil y tiene fecha del 15 de junio de 2022.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante es desechada técnicamente de conformidad con el inciso 1, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.

Acto seguido se procede a la evaluación por puntos y porcentajes de las propuestas que cumplieron con los requisitos mínimos indispensables para ser objeto de dicha evaluación, siendo los licitantes **DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.**, **GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.**; y **SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.**, de acuerdo a lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos técnicos mínimos indispensables solicitados, así como con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y lo solicitado en el **Anexo 12 Características técnicas del servicio** y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **52.83** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos técnicos mínimos indispensables solicitados, así como con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y lo solicitado en el **Anexo 12 Características técnicas del servicio** y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **57.34** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT.

- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.** se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos técnicos mínimos indispensables solicitados, así como con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y lo solicitado en el **Anexo 12 Características técnicas del servicio** y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **46.67** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes que participaron se integran a la presente Acta como **Anexo 2**.

CONCLUSIÓN TÉCNICA.

Los licitantes: **DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V., GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.;** y **SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V., cumplen legal, administrativa y técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes, y son susceptibles de evaluar económicamente.

Los Licitantes: **AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., MEGA DIRECT, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V.;** **COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.;** y **TKM CUSTOMER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., cumplen legal y administrativamente**, sin embargo, **no cumple técnicamente**, derivado de lo anterior sus propuestas no resultan solventes, y no son susceptibles de evaluar económicamente.

Los Licitantes: **BUZZ WORD COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. E INOVITZ, S.A. DE C.V.;** y **CNAT, S. DE R.L. DE C.V., no cumplen legal y administrativamente, y no cumplen técnicamente**, derivado de lo anterior su propuesta no resulta solvente, y no es susceptible de evaluar económicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de La Ley y conforme al resultado de la evaluación técnica autorizada por el Mtro. Eduardo Enríquez Monroy, Subdirector General Comercial y Representante del Área Requirente, y el Lic. Juan Alatorre Pérez, Director de Investigación de Mercados y representante del área técnica, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria, elaborado por la Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez, Especialista Administrativo, revisado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Licitaciones e ITP, y autorizada por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, a las propuestas presentadas por los licitantes, **DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.;** **GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.;** y **SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.,** quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados en la Convocatoria.

Se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria a la Licitación.

ANÁLISIS ECÓNOMICO

Propuestas económicas presentadas por los licitantes.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT.

LICITANTE: DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.

No.	Servicio	Concepto	Unidad de medida	Estimado Mensual	Costo unitario	Costo total estimado mensual
1	Llamadas de entrada y salida (Inbound y Outbound)	Llamadas Inbound	Llamada atendida	97,831	31.800	3,111,025.800
		Llamadas Outbound	Llamada contactada	17,386	10.100	175,598.600
2	Validación de los datos del trabajador y referencias personales	Llamadas validación de referencias	Llamada contactada	115,592	3.880	448,496.960
		Llamadas validación del teléfono del trabajador	Llamada contactada	115,475	3.880	448,043.000
		Validación de referencias por SMS	Envío y respuesta exitosa	100,604	0.241	24,245.564
		Validación del teléfono del trabajador por SMS	Envío y respuesta exitosa	115,592	0.241	27,857.672
3	Chatbot	Atención mediante Chat	Interacción	154,475	0.120	18,537.000
4	SMS	Envío de SMS	Envío exitoso	227,710	0.241	54,878.110
Subtotal					50.503	4,308,682.706
IVA					8.080	689,389.233
Total					58.583	4,998,071.939

LICITANTE: GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.

No.	Servicio	Concepto	Unidad de medida	Estimado Mensual	Costo unitario	Costo total estimado mensual
1	Llamadas de entrada y salida (Inbound y Outbound)	Llamadas Inbound	Llamada atendida	97,831	13.98	1,367,677.38
		Llamadas Outbound	Llamada contactada	17,386	10.33	179,597.38
2	Validación de los datos del trabajador y referencias personales	Llamadas validación de referencias	Llamada contactada	115,592	9.80	1,132,801.60
		Llamadas validación del teléfono del trabajador	Llamada contactada	115,475	9.80	1,131,655.00





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT.

		Validación de referencias por SMS	Envío y respuesta exitosa	100,604	6.44	647,889.76
		Validación del teléfono del trabajador por SMS	Envío y respuesta exitosa	115,592	4.44	513,228.48
3	Chatbot	Atención mediante Chat	Interacción	154,475	4.23	653,429.25
4	SMS	Envío de SMS	Envío exitoso	227,710	0.22	50,096.20
				Subtotal	59.24	5,676,375.05
				IVA	9.48	908,220.01
				Total	68.72	6,584,595.06

LICITANTE: SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.

No.	Servicio	Concepto	Unidad de medida	Estimado Mensual	Costo unitario	Costo total estimado mensual
1	Llamadas de entrada y salida (Inbound y Outbound)	Llamadas Inbound	Llamada atendida	97,831	23.00	2,250,113.00
		Llamadas Outbound	Llamada contactada	17,386	8.00	139,088.00
2	Validación de los datos del trabajador y referencias personales	Llamadas validación de referencias	Llamada contactada	115,592	4.50	520,164.00
		Llamadas validación del teléfono del trabajador	Llamada contactada	115,475	4.50	519,637.50
		Validación de referencias por SMS	Envío y respuesta exitosa	100,604	1.75	176,057.00
		Validación del teléfono del trabajador por SMS	Envío y respuesta exitosa	115,592	1.75	202,286.00
3	Chatbot	Atención mediante Chat	Interacción	154,475	4.00	617,900.00
4	SMS	Envío de SMS	Envío exitoso	227,710	0.80	182,168.00
				Subtotal	48.30	4,607,413.50
				IVA	7.73	737,186.16
				Total	56.03	5,344,599.66

Propuestas económicas presentadas por los licitantes en CompraNet: (Pantalla del sistema)





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT.

Orden	Nombre del Licitante	Cantidad	Estado	Comentarios	Costo Mensual	Fecha de Presentación	Fecha de Evaluación	Acciones
5	DATA VOICE CALL CENTER SA DE CV	0	Aceptado		4,308,682.706	23/06/2022 11:09:42 a. m.	23/06/2022 11:09:42 a. m.	E
8	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO SA DE CV	0	Aceptado		5,676,375.05	23/06/2022 11:09:42 a. m.	23/06/2022 11:09:42 a. m.	E
9	SAMBALCA ENTERPRISE SA DE CV	0	Aceptado		4,607,413.5	23/06/2022 11:09:42 a. m.	23/06/2022 11:09:42 a. m.	E

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Del análisis realizado a las propuestas económicas, presentadas por los licitantes **DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.; GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.; y SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.**, se determina lo siguiente:

En las propuestas económicas de los licitantes: **GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.; y SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.**, no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de su propuesta; así mismo en la verificación de los importes de su propuesta económica presentada en su anexo 10 de la convocatoria y el registrado en la plataforma del sistema CompraNet, no se observaron diferencias.

En la propuesta económica del licitante **DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.**, se detectaron discrepancias en la verificación de los importes de su propuesta económica presentada en su anexo 10 de la convocatoria y el registrado en la plataforma del sistema CompraNet, conforme a lo siguiente:

El licitante presentó un **Anexo 10 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**, con un Costo total estimado mensual total antes de IVA por un importe de **\$4,308,682.706 (Cuatro millones trescientos ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos 70/100 M.N.)** sin embargo la cantidad registrada en la plataforma del sistema CompraNet es de **\$4,308,682,706 (Cuatro mil trescientos ocho millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.)**.

Derivado de lo anterior su propuesta se tiene por no presentada de conformidad a lo establecido en el **inciso J** del numeral **V.2. PROPUESTA ECONÓMICA** de la convocatoria, por lo que su propuesta es desechada de conformidad a lo establecido en el **inciso 1 del numeral VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, de la convocatoria

CONCLUSIONES ECONÓMICAS:

El licitante **DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.**, **no cumple económicamente** con lo solicitado en la convocatoria, por lo que su propuesta no resulta solvente, y no es susceptible de evaluar económicamente.

Los licitantes: **GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.; y SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.**, **cumplen económicamente** con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes, y son susceptibles de evaluar económicamente.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT.

Acto seguido se procede a determinar la puntuación obtenida por medio del método de puntos y porcentajes:

$PPE = \frac{Mpemb \times 40}{MPI}$	Mpemb	x 40	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
PPE=	\$4,607,413.50	40	\$4,607,413.50	40.00	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.
	\$4,607,413.50	40	\$5,676,375.05	32.47	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.

Donde:
PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;
Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja, y
MPI= Monto de la i-ésima propuesta económica.

PUNTUACIÓN TOTAL DE LAS PROPUESTAS, PRESENTADA POR LOS LICITANTES:

CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	46.67	57.34
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00	32.47
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	86.67	89.81

FALLO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de La Ley, y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la Convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes, la adjudicación para la Contratación Plurianual Abierta del Servicio de Canales de Atención a Clientes Fonacot, es para el licitante **GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.**, toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria y reúne el mayor número de puntos solicitados.

La vigencia del contrato, que se derive del presente procedimiento será a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024. Considerando como periodo de implementación o transición del servicio sin costo para el Instituto FONACOT, con un plazo máximo de 60 días naturales a partir de la vigencia del contrato, iniciándose la prestación del servicio el 01 de septiembre de 2022.

El número de contrato será el FNCOT/LPN/005/2022 y un importe adjudicado por un **monto mínimo \$101,954,198.05** (Ciento un millones novecientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos 05/100 M.N.) y un **monto máximo de \$169,923,663.42** (Ciento sesenta y nueve millones novecientos veintitrés mil seiscientos sesenta y tres pesos 42/100 M.N.), sin incluir el I.V.A., conforme a la suficiencia presupuestal autorizada, y tendrá que presentar una Garantía de Cumplimiento indivisible por el 10% del monto máximo del contrato antes de I.V.A., pudiendo entregar una póliza de garantía por la vigencia total y el monto máximo del contrato o una en el ejercicio fiscal de que se trate, debiendo ser renovada cada ejercicio fiscal por el monto máximo a ejercer en el mismo, la cual deberá presentarse para el primer ejercicio fiscal a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato y para los ejercicios subsequentes deberá ser dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda, conforme a la tabla que se presenta a continuación:





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT.

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Total
Monto Mínimo	\$14,564,885.43	\$43,694,656.31	\$43,694,656.31	\$101,954,198.05
Monto Máximo	\$24,274,809.06	\$72,824,427.18	\$72,824,427.18	\$169,923,663.42

Finalmente, se le hace la cordial invitación al licitante ganador, para que realice su inscripción al RUPC, con la finalidad de tener mayores posibilidades de participación en futuros procedimientos de contratación.

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020** Para el uso de Medios Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología en la ejecución de Actos públicos y Reuniones Institucionales en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, Prestación de Servicios de cualquier naturaleza, Obras Públicas y Servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el licitante adjudicado, podrá entregar en las oficinas de la Convocante sitó en Avenida Insurgentes Sur 452, Colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06760, en la Ciudad de México, o a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones sergio.bonilla@fonacot.gob.mx, maria.fuentes@fonacot.gob.mx y luis.tovar@fonacot.gob.mx, escrito en el que relacione la entrega de la documentación para formalizar el contrato abierto de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.3.5.1.2. PERSONAS MORALES** a más tardar el día **05 de julio del año en curso** y que se enlista a continuación:

1. Copia legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Copia legible del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
3. Copia legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
4. Copia legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el art. 32-D del Código





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT.

Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**

10. Formato de Estratificación MIPYMES

11. Escrito bajo protesta de decir verdad, el que señale que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley.

12. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se renueven totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:50 horas**, del día **1 de julio del 2022**. La presente acta consta de 12 páginas y 57 páginas de anexos.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Mtro. Eduardo Enríquez Monroy	Subdirector General Comercial. Representante del Área Requirente.	Presente por video conferencia.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Cesar Iván Martínez Alpizar	Coordinador de Enlace. Representante del Área Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Juan Alatorre Perez	Director de Investigación de Mercados. Representante del Área Técnica.	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.
Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A / Apoyo logístico	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad/Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ernesto Alejandro Escojido López, Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- FIN DEL ACTA -----



ANEXO 1

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-014P7R001-E77-2022, para la contratación plurianual abierta del servicio de canales de atención a clientes Fonacot

Evaluación Legal Administrativa

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON CURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., MEGA DIRECT, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V.							
		AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.		CURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.		MEGA DIRECT, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA									
1	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal) y para el caso de personas morales, acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación	SI Escritura Pública No. 14. Acta Constitutiva Folios 00006 AL 00027. Escritura Pública No. 564. Folios 00029 AL 00079. Escritura Pública No. 680. Folios 00081 AL 000125. Objeto Social: Folio 00085. Accionistas: Folio 00098.		SI Escritura Pública No. 8. Acta Constitutiva Folios 000129 AL 000154. Escritura Pública No. 563. Folios 000156 AL 000202. Escritura Pública No. 651. Folios 000204 AL 000232. Objeto Social: Folio 000207. Accionistas: Folio 000209 AL 000210.		SI Escritura Pública No. 88,678. Acta Constitutiva Folios 000235 AL 000256. Escritura Pública No. 26,747. Folios 000258 AL 000304. Escritura Pública No. 34,403. Folios 000306 AL 000340. Accionistas: Folio 000316. Objeto social: Folio 000316 al 000318.		SI Escritura Pública No. 357. Acta Constitutiva Folios 000343 AL 000381. Escritura Pública No. 633. Folios 000383 AL 000420. Objeto Social: Folio5 000385 AL 000387. Accionistas: Folio 000388.	
2	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración	SI Escritura Pública No. 432. Folios 000424 AL 000464. Poder para actos de administración: Folio 000429 AL 000430.		SI Escritura Pública No. 430. Folios 000467 AL 000500. Poder para actos de administración: Folio 000469.		SI Escritura Pública No. 179,673. Folios 000503 AL 000513. Poder para actos de administración: Folio 000503.		SI Escritura Pública No. 437. Folios 000516 AL 000544. Poder para actos de administración: Folio 000518.	
3	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO, Anexo 1.	SI Folio. 000546		SI Folio. 000547		SI Folio. 000548		SI Folio. 000549	
4	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	SI Folios. 000551 AL 000558		SI Folio. 000670 AL 000676		SI Folio. 000769 AL 000771		SI Folio. 000891 AL 000896	
5	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI Folio. 0001006.		SI Folio. 0001007.		SI Folio. 0001008.		SI Folio. 0001009.	

Edp
AA

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., MEGA DIRECT, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V.							
		AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.		GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.		MEGA DIRECT, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 5.	SI Folio. 0001011		SI Folio. 0001012		SI Folio. 0001013		SI Folio. 0001014	
7	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI Folio. 0001016		SI Folio. 0001017		SI Folio. 0001018		SI Folio. 0001019	
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 7.	SI Folio. 0001021		SI Folio. 0001022		SI Folio. 0001023		SI Folio. 0001024	
9	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI FolioS. 0001026 AL 0001027		SI FolioS. 0001028 AL 0001029		SI FolioS. 0001030 AL 0001031		SI FolioS. 0001032 AL 0001033	
10	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.	SI Folio. 0001035		SI Folio. 0001036		SI Folio. 0001037		SI Folio. 0001038	
11	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	SI Folio. 0001040		SI Folio. 0001041		SI Folios. 0001042 AL 0001043		SI Folio. 0001044	
12	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se ermita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. (Su no Presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folios. 0001048 al 0001049		SI Folios. 0001052 al 0001053		SI Folios. 0001056 al 0001057		SI Folios. 0001060 al 0001061	

**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., MEGA DIRECT, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V.							
		AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.		GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.		MEGA DIRECT, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.D3, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folio. 0001065		SI Folio. 0001068		SI Folio. 0001071		SI Folio. 0001074	
14	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folio. 0001078		SI Folio. 0001081		SI Folio. 0001084		SI Folio. 0001087	
15	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI Folios. 0001091 AL 0001101		SI Folios. 0001104 AL 0001104		NO Sin embargo, su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO Sin embargo, su no presentación no es motivo de desechamiento.	
16	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.13 PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.					SI PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LOS FOLIOS 0001118 AL 0001276			
CONCLUSIÓN		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., MEGA DIRECT, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V. , se determinó que cumplen con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta conjunta es solvente legal y administrativamente. No se omite comentar que el requisito de la carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT solicitado en el inciso 15 del numeral IV. de la convocatoria, no fue presentado por las empresas MEGA DIRECT, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V. , sin embargo, no es motivo de desechamiento.							

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	BUZZ WORD COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMATICA, S.A. DE C.V. E INOVITZ, S.A. DE C.V.					
		BUZZ WORD COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.		CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.		INOVITZ, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
1	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal) y para el caso de personas morales, acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación	SI Escritura Pública No. 95,710 Acta Constitutiva Folios: 0001 AL 0030 Objeto social folios 0003 AL 0005 Escritura Pública No. 85,028. Folios: 0031 AL 0051 Accionistas: Folio 0040		SI Escritura Pública No. 57,392. Acta Constitutiva Folios: 0052 AL 0086 Escritura Pública No. 83,683 Folios 0087 al 0118 Objeto Social: Folios 0092 al 0094 Accionistas: Folio 0094		SI Escritura Pública No. 119,973. Acta Constitutiva Folios: 0119 AL 0213 Objeto social 0121 AL 0123 Accionistas: 0148	
2	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fajas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración	SI Escritura Pública No. 85,028 Folios 0214 al 0236 Poder para actos de administración: Folio 0219 y 0223		SI Escritura Pública No. 83,683 Folios 0237 al 0268 Poder para actos de administración: Folios. 0239 y 0246		SI Escritura Pública No. 119,973 Folios 0269 al 0362 Poder para actos de administración: Folio 0299 y 0302	
3	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	SI Folio. 0363		SI Folio. 0364		SI Folio. 0365	
4	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A	SI Folios: 0366 al 0369		SI Folios: 0421 al 0424		SI Folios 0492 al 0494	
5	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI Folio 0590.		SI Folio 0591.		SI Folio 0592.	
6	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 5.	SI Folio 0593.		SI Folio 0594.		SI Folio 0595.	
7	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI Folio 0596.		SI Folio 0597.	4	SI Folio 0598.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	BUZZ WORD COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMATICA, S.A. DE C.V. E INOVITZ, S.A. DE C.V.					
		BUZZ WORD COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.		CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.		INOVITZ, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley, Anexo 7.	SI Folio 0599.		SI Folio 0600.		SI Folio 0601.	
9	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo B. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI Folio 0602.		SI Folio 0603.		SI Folios: 0604 y 0605.	
10	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.	SI Folio 0606.		SI Folio 0607.		SI Folio 0608.	
11	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.		NO En la carta no indica quienes son los accionistas.		NO En la carta no indica quienes son los accionistas.		NO En la carta no indica quienes son los accionistas y tampoco firman los representantes legales del accionista NEXT HUB, S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN C.V. que es una persona moral.
12	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folios. 0612 y 0613.		SI Folios. 0614 y 0615.		SI Folios. 0616 y 0617.	
13	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SAI.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.SAI.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folio. 0618.		SI Folio. 0619.		SI Folio. 0620.	

EdP
[Signature]

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	BUZZ WORD COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMATICA, S.A. DE C.V. E INOVITZ, S.A. DE C.V.					
		BUZZ WORD COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.		CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.		INOVITZ, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folio. 0621.		SI Folio. 00622.		SI Folio. 0623.	
15	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.
16	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.			SI PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA FOLIOS: 0627 al 0634			
	CONCLUSIÓN	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: BUZZ WORD COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMATICA, S.A. DE C.V. E INOVITZ, S.A. DE C.V., se determinó que No cumple con el requisito solicitado en el inciso II del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Anexo 11, en las cartas no indican el nombre y apellidos de cada uno a los accionistas respectivamente y en la carta de la empresa INOVITZ, S.A. DE C.V. no se encuentra firmada por los representantes de la persona Moral de NEXT HUB, S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN C.V., solo se encuentre suscrito por el representante legal de INOVITZ, S.A. DE C.V.</p> <p>Lo anterior, es casual de desechamiento de conformidad con los incisos 1 y 7 del numeral VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, por lo que su propuesta no es solvente legal y administrativamente.</p>					

edp 

**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	CNAT, S. DE R.L. DE C.V.		COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.		DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.		DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA										
1	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal) y para el caso de personas morales, acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación	SI Escritura Pública No. 11,747, Acta Constitutiva 48 páginas sin folio Objeto Social: página 3 Accionistas: página 18		SI Escritura Pública No. 37,158 Acta Constitutiva Folios: 3 AL 21 Escritura Pública No. 32,646 Folios 22 al 36 Objeto Social: Folio 28 Accionistas: Folio 27		SI Escritura Pública No. 21,221 Acta Constitutiva Folios: 1 AL 12 Escritura Pública No. 59 Folios 13 al 30 Objeto Social: Folio 19 Accionistas: Folio 18				
2	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración	SI Escritura Pública No. 41,845, 26 paginas sin folio Poder para actos de administración: página 2		SI Escritura Pública No. 37,158, Folios 38 a 66 Poder para actos de administración: Folio 52		SI Escritura Pública No. 21,221, Folio 3 Poder para actos de administración: Folios 7 y 8				
3	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO, Anexo 1.	SI Folio 1		SI Folio 67		SI Folio 1				
4	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del Rley. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A	SI Folios 2 y 3		SI Folios 68 al 70		SI Folios 1 y 2				
5	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI 2 páginas sin folio		SI Folios 71 y 72		SI Folio 1				
6	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley, Anexo 5.	SI Folio 4		SI Folio 73		SI Folio 1				

cdp
A

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	CNAT, S. DE R.L. DE C.V.		COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.		DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.		DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	Escrito del licitante en el que manifieste que la documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI Folio 5		SI Folio 74		SI Folio 1			
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley, Anexo 7.	SI Folio 6		SI Folio 75		SI Folio 1			
9	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo B. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI Folios 7 y 8		SI Folios 76 y 77		SI Folios 1 y 2			
10	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, Anexo 9.	SI Folio 9		SI Folio 78		SI Folio 1			
11	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral, Anexo 11.		NO Folio 9 La carta no se encuentra firmada por los representantes de las personas Morales de Dish México, S. de R.L. de C.V. y Presea Televisión, S. de R.L. de C.V.	SI Folio 79		SI Folio 1			
12	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI 2 páginas sin folio		SI Folios 81 y 82		SI 2 páginas sin folio			

eldp ✖

**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	CNAT, S. DE R.L. DE C.V.		COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.		DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.		DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI 1 página sin folio		SI Folio 84		SI 1 página sin folio			
14	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI 1 página sin folio		SI Folio 86		SI 1 página sin folio			
15	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI 1 página sin folio		SI Adjunta trámite de alta Folios 88 al 93		NO Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento			
16	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.	NO APLICA PARTICIPACIÓN CONJUNTA		NO APLICA PARTICIPACIÓN CONJUNTA		NO APLICA PARTICIPACIÓN CONJUNTA			

ELDP

[Handwritten signature]



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	CNAT, S. DE R.L. DE C.V.		COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.		DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.		DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONCLUSIÓN	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: CNAT, S. DE R.L. DE C.V., se determinó que No cumple con el requisito solicitado en el inciso II del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Anexo II, la carta no se encuentra firmada por los representantes de las personas Morales de Dish México, S. de R.L. de C.V. y Presea Televisión, S. de R.L. de C.V., solo se encuentre suscrito por el representante legal de CNAT, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>Lo anterior, es casual de desechamiento de conformidad con los incisos 1 y 7 del numeral VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, por lo que su propuesta no es solvente legal y administrativamente.</p>	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V., se determinó que Cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente, sin embargo, se le hace la siguiente observación:</p> <p>Los escritos del Anexo 1 y 9, así como los que acompañan la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, se manifestaron bajo protesta de decir verdad, sin que fuera solicitado por la Convocante.</p>	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V., se determinó que Cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente, sin embargo, se le hacen las siguientes observaciones:</p> <p>No presento registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, solicitado en el punto 15 del numeral IV. de la convocatoria, sin embargo, no es motivo de desechamiento.</p> <p>Asimismo, se observó que su propuesta no se encuentra foliada de manera consecutiva, sino de forma individual, sin embargo, no se pierde la continuidad de la documentación solicitada.</p>	<p>De conformidad con el artículo 50 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el punto 15 del numeral VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, se desecha la propuesta del licitante: DO IT RIGHT, S.A. DE C.V., ya que la firma electrónica en el Sistema CompraNet dice: "Archivo con firma digital NO VALIDO". Derivado de lo anterior su propuesta no es susceptible de ser evaluada legal y administrativamente.</p>				

eldp ✖

✖

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	FS ESTRATEGIA DIGITAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON INTEGRATED SOLUTIONS BUREAU, S. DE R.L. DE C.V. Y BUFETE CONSULTOR MEXICANO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.					
		FS ESTRATEGIA DIGITAL, S.A. DE C.V.		INTEGRATED SOLUTIONS BUREAU, S. DE R.L. DE C.V.		BUFETE CONSULTOR MEXICANO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
1	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal) y para el caso de personas morales, acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación						
2	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración						
3	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO Anexo 1.						
4	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 6 o 6A.						
5	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).						
6	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley, Anexo 5.						
7	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).						
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley, Anexo 7.						

EJP
A

A

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	FS ESTRATEGIA DIGITAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON INTEGRATED SOLUTIONS BUREAU, S. DE R.L. DE C.V. Y BUFETE CONSULTOR MEXICANO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.					
		FS ESTRATEGIA DIGITAL, S.A. DE C.V.		INTEGRATED SOLUTIONS BUREAU, S. DE R.L. DE C.V.		BUFETE CONSULTOR MEXICANO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo B. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.						
10	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.						
11	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.						
12	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. (Su no presentación no es motivo de desechamiento).						
13	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.D.J, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. (Su no presentación no es motivo de desechamiento).						

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	FS ESTRATEGIA DIGITAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON INTEGRATED SOLUTIONS BUREAU, S. DE R.L. DE C.V. Y BUFETE CONSULTOR MEXICANO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.					
		FS ESTRATEGIA DIGITAL, S.A. DE C.V.		INTEGRATED SOLUTIONS BUREAU, S. DE R.L. DE C.V.		BUFETE CONSULTOR MEXICANO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).						
15	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.						
16	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.13. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos I al 15 del presente numeral.						
CONCLUSIÓN		De conformidad con el artículo 50 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el punto 15 del numeral VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, se desecha la propuesta conjunta del licitante: FS ESTRATEGIA DIGITAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON INTEGRATED SOLUTIONS BUREAU, S. DE R.L. DE C.V. Y BUFETE CONSULTOR MEXICANO CORPORATIVO, S.A. DE C.V. , ya que la propuesta en su conjunto no se encuentra firmada electrónicamente. Derivado de lo anterior su propuesta no es susceptible de ser evaluada legal y administrativamente.					

EDP ✕

✕

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.		SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.				TKM CUSTOMER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V.		IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.		CUMPLE	NO CUMPLE
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA									
1	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal) y para el caso de personas morales, acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación	SI Escritura Pública No. 275,933 Acta Constitutiva Folios: 5-55 Escritura Pública No. 47,689 Folios: 209-222 Modificación del Objeto Social: Folio: 214 Accionistas: 211		SI Escritura Pública No. 46,691 Acta Constitutiva Folios : 000012-000045 Escritura Pública No. 37,977 Folios : 000002-0000011 Objeto Social: Folios: 000004-000005 Accionistas: Folio: 000004		SI Escritura Pública No. 194,110 Acta Constitutiva Folios : 000094 al 000104 Escritura Pública: 54,028 Folios: 000060-000083 Accionistas folio: 000070 Objeto Social Folios: 000074-000077		SI Escritura Pública No. 5760 Acta constitutiva Folios 1 al 6 Escritura Pública No. 49,537 Folios 7 al 24 Objeto Social: Folio 19 Accionistas: Folio 18	
2	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración	SI Escritura Pública No. 61,165 Folios: 224-241 Poder para actos de administración Folio: 226		SI Escritura Pública No. 46,691 Folios: 000106-000139 Poder para actos de administración: Folios: 000116-000117		SI Escritura Pública No. 25,867 Folios: 000141-000153 Poder para actos de administración: Folio: 000148		SI Escritura Pública No. 89,429 Folios 25 al 32 Poder para actos de administración: Folio 25	
3	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO, Anexo 1.	SI Folio. 242		SI Folios: 000155		SI Folios: 000157		SI Folio 33	
4	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A	SI Folio. 243-247		SI Folios: 000159-000160		SI Folio. 000162-000163		SI Folio 34 al 36	
5	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI Folio: 469		SI Folio: 000165		SI Folio: 000167		SI Folio 69	
6	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 5.	SI Folio: 470		SI Folio: 000169		SI Folio: 000171		SI Folio 70	

**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.		SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.				TKM CUSTOMER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V.		IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.		CUMPLE	NO CUMPLE
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
7	Escrito del licitante en el que manifieste que documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI Folio:471		SI Folios: 000173-000174		SI Folio: 000176-000177		SI Folio 71 al 72	
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley, Anexo 7.	SI Folio: 472		SI Folio: 000179		SI Folio: 000181		SI Folio 73	
9	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI Folio: 473		SI Folio: 000183-184		SI Folio: 000186-000187		SI Folio 74	
10	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.	SI Folio: 474		SI Folio: 000189		SI Folio: 000191		SI Folio 75	
11	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	SI Folio:475		SI Folio: 000193-000194		SI Folio. 000196-000197		SI Folio 76	
12	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folio. 477-478		SI Folio: 000199-000200		SI Folios: 000202-000203		SI Folio 77 al 78	

edp
A A

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.		SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.				TKM CUSTOMER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V.		IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.		CUMPLE	NO CUMPLE
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
13	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SAI.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.ASI.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folio: 480		SI Folio: 00205		SI Folio: 000207		SI 1 página sin folio	
14	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folio: 482		SI Folio: 000209		SI Folio: 000211		SI 1 página sin folio	
15	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI Folio: 484-485		SI Folios: 000213-000224		SI Folio: 000226		SI 21 páginas sin folio	
16	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.13. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.	PRESENTA UNA HOJA EN DONDE INDICA QUE NO APLICA		SI PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA FOLIOS: 000227-000235				PRESENTA ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA NO PRESENTAR SU PROPUESTA DE MANERA CONJUNTA.	




**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.		SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.				TKM CUSTOMER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	
				SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V.		IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONCLUSIÓN	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACION Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V. se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. en participación conjunta con IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V. , se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta conjunta es solvente legal y administrativamente.				Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: TKM CUSTOMER SOLUTIONS, S.A. de C.V. , se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.	

ELABORÓ

LIC. SHEREZADA MA. GPE, ITURBIDE PÉREZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ

LIC. MARÍA ESTHER FUENTES VARAS DE VALDÉS
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES E ITP

AUTORIZÓ

LIC. SERGIO JAIR ROMERO BONILLA
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

VISTO BUENO

LIC. ERIKA HELENA PSIHAS VALDÉS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

ANEXO 2



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

En atención a la evaluación de las proposiciones de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-014P7R001-E77-2022**, cuyo objeto es la contratación del **“Servicio de Canales de Atención a Clientes Fonacot”**, se emite el siguiente:

Dictamen

- I. Requisitos técnicos mínimos indispensables que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación por puntos y porcentajes.

Conforme a la convocatoria, en el apartado V.I. PROPUESTA TÉCNICA, numeral 3, se establece que los licitantes deberán presentar como requisitos mínimos indispensables, dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el numeral **XI. CRITERIO DE EVALUACIÓN del Anexo 12 Características Técnicas del Servicio** de la convocatoria.

Licitante:

AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., MEGA DIRECT, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V.

1. Documentación para la Evaluación Técnica:		Cumple	No cumple	Comentario
El Prestador de servicios deberá integrar en su propuesta técnica los siguientes documentos. Deberá presentar original o copia certificada del documento o documentos que amparan que se cuenta con las certificaciones solicitadas.				
1.1	Copia del certificado ISO 9001:2015 en los procesos de actividades de Call Center, que coincida con la dirección del centro principal y a nombre del licitante.	X		
1.2	Copia del certificado de la norma internacional ISO/IEC 27001, con el objetivo de garantizar que cuenta con los controles necesarios para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Instituto FONACOT.	X		

2. Documentación que el Prestador del servicio deberá presentar dentro de su propuesta técnica para obtener los puntos del criterio de evaluación.		Cumple	No cumple	Comentario
2.1	Presentar la documentación que acredite la experiencia (CV) y conocimiento del personal (Títulos, diplomas, constancias, certificados o cartas de la escuela, etc.) que proporcionará el servicio.	X		
2.2	SUA en que se acredite contar en su plantilla con el personal que habrá de prestar el servicio o recibo de pago de cada persona que se encuentran laborando actualmente con el prestador del	X		

X
P





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	servicio y que cumplen con los requisitos solicitados para el grupo base (STAFF). 1 Líder de Proyecto de nivel gerencial por todo el servicio. 1 Programador 1 Supervisor por cada 20 asesores telefónicos. 1 Capacitador por cada 50 asesores telefónicos. 1 Asesor de calidad por cada 30 asesores telefónicos. 65 Asesores Telefónicos			
2.3	Factura, licencia o INDAUTOR a nombre del prestador del servicio del uso del software del sistema de monitoreo de eventos en tiempo real, plataforma de telefonía, CRM, ACD, IVR, etc.	X		

3. Instalaciones el Prestador del servicio debe acreditar.		Cumple	No cumple	Comentario
3.1	Fotos del Sitio o sede principal dentro de la República Mexicana, con herramientas de cómputo, software, hardware, accesorios y componentes periféricos y acreditar su propiedad con facturas o contratos de renta de acuerdo a la lista adjunta: Las estaciones de trabajo contarán con una separación por módulo y deberán estar provistas con diadema telefónica ergonómica y equipo de cómputo, que cuente con un mínimo de: Monitor, Procesador Intel- Corei3 (o superior) de 3.00 GHz; memoria de 4.0 GB, disco duro de 500 GB, mínimo de 32 bits y mínimo sistema operativo Windows 7, tarjeta de red, teclado en español, mouse y conexión de red.	X		
3.2	Documentos del diagrama de tierras o de las instalaciones eléctricas avalado por un perito en la materia.	X		
3.3	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicio que demuestre la existencia de los equipos de UPS (por sus siglas en inglés) capaz de soportar las fallas de suministro eléctrico de por lo menos 10 minutos.	X		
3.4	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicios de la planta de suministro eléctrico de emergencia que soporte el suministro de electricidad por tiempo indefinido para las estaciones de trabajo, así como la infraestructura tecnológica que soporte la operación.	X		

X
Q





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

3.5	Facturas, y/o contratos de servicio de cámaras de circuito cerrado en los pisos de la operación, accesible desde cualquier punto con acceso a internet para el monitoreo en tiempo real de la operación del servicio.	X		
3.6	Sistema de cableado estructurado mínimo CAT 6, con capacidad de al menos 1 GB, lo cual se deberá comprobar presentando copia de la certificación del cableado emitida por RCDD con copia de su certificación y memoria técnica.	X		

4. Telecomunicaciones y Telefonía el Prestador del servicio debe acreditar		Cumple	No cumple	Comentario
4.1	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de MPLS para las pruebas e inicio del servicio, si resulta ganador.	X		
4.2	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de internet (alternativo) para establecer un esquema de redundancia a través de un túnel seguro de comunicación (VPN Site to Site) entre el centro de operaciones (sitio principal) y el centro de datos del Instituto FONACOT.	X		
4.3	Acreditar con la licencia que cuenta con el hardware, configuración y el licenciamiento necesario para soportar como mínimo 250 (canales) llamadas simultáneas de entrada, así como la posibilidad de requerirse soportar una solución con redundancia.	X		
4.4	Contrato de servicios de telefonía con cobertura nacional con al menos uno de los carriers de telefonía fija y uno de los carriers de telefonía móvil en operación en territorio nacional, y que los carriers contratados tengan la capacidad del envío de mensajes a todos los carriers de telefonía móvil para el envío de SMS. Asimismo, que el servicio de SMS sea de una y dos vías.	X		
4.5	Acreditar que cuenta con licencia o factura del programa, software o aplicación para implementar el servicio de Chatbot.	X		
4.6	Mostrar que cuenta con Infraestructura para la administración y control centralizado de los equipos de cómputo, directivas de seguridad, antivirus, actualizaciones, bloqueo de dispositivos extraíbles en computadoras personales y laptops, con discriminación de función (bloqueo de	X		

X
P





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	componentes, o no contar con unidades lectoras de CD, memorias USB, permitiendo exclusivamente el uso de teclado, ratón y diadema).			
4.7	Plan de protección civil. Plan de continuidad de negocios y Continuidad de Gobierno. Deberá mostrar información documental que muestre que se han realizado simulacros efectivos del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y Plan de Continuidad de Negocio (BCP), y el traslado de la operación como simulacro de emergencia. Contar con los procesos y actividades relacionados al Análisis de Impacto al Negocio (BIA) en caso de interrupción al servicio, con evaluación de riesgos, probabilidad de ocurrencia para conocer la materialización de algún evento y sea posible su valoración.		X	No presentó el plan de protección civil y documentación que muestre que se han realizado simulacros al DRP. Del folio 000484 al 000490 solo aparece el DRP y BCP
4.8	Pantallas del Portal web (monitores que se hace referencia en el Anexo 12. Características técnicas del servicio, apartado V. Infraestructura operativa y física, numeral 6. Supervisión remota) o presentar ejemplo de otro proyecto, siempre y cuando el portal WEB sea configurable para el Instituto FONACOT. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		

5. Para la instalación del Site del centro principal y del alterno se deberá contar con lo siguiente:		Cumple	No cumple	Comentario
5.1	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de aire acondicionado, controles de humedad y temperatura, acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.2	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los dispositivos de monitoreo de accesos CCTV, acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.3	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de control de acceso automatizados tales como lectores de tarjeta, biométricos, retinas, entre otros acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.4	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento	X		

X
Jo





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	o contratos de servicio del Sistema de detección y extinción de fuego acorde a lo indicado en el anexo técnico.			
5.5	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a garantizar la posesión del equipamiento, anteriormente mencionado, por lo menos el tiempo de duración del contrato derivado del presente procedimiento. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		

Licitante:

BUZZ WORD COMUNICACIÓN S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMATICA Y INOVITZ S.A. DE C.V.

1. Documentación para la Evaluación Técnica:		Cumple	No cumple	Comentario
El Prestador de servicios deberá integrar en su propuesta técnica los siguientes documentos. Deberá presentar original o copia certificada del documento o documentos que amparan que se cuenta con las certificaciones solicitadas.				
1.1	Copia del certificado ISO 9001:2015 en los procesos de actividades de Call Center, que coincida con la dirección del centro principal y a nombre del licitante.	X		
1.2	Copia del certificado de la norma internacional ISO/IEC 27001, con el objetivo de garantizar que cuenta con los controles necesarios para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Instituto FONACOT.	X		

2. Documentación que el Prestador del servicio deberá presentar dentro de su propuesta técnica para obtener los puntos del criterio de evaluación.		Cumple	No cumple	Comentario
2.1	Presentar la documentación que acredite la experiencia (CV) y conocimiento del personal (Títulos, diplomas, constancias, certificados o cartas de la escuela, etc.) que proporcionará el servicio.	X		
2.2	SUA en que se acredite contar en su plantilla con el personal que habrá de prestar el servicio o recibo de pago de cada persona que se encuentran laborando actualmente con el prestador del servicio y que cumplen con los requisitos solicitados para el grupo base (STAFF). 1 Líder de Proyecto de nivel gerencial por todo el servicio. 1 Programador	X		

X

e



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	1 Supervisor por cada 20 asesores telefónicos. 1 Capacitador por cada 50 asesores telefónicos. 1 Asesor de calidad por cada 30 asesores telefónicos. 65 Asesores Telefónicos			
2.3	Factura, licencia o INDAUTOR a nombre del prestador del servicio del uso del software del sistema de monitoreo de eventos en tiempo real, plataforma de telefonía, CRM, ACD, IVR, etc.	X		

3. Instalaciones el Prestador del servicio debe acreditar.		Cumple	No cumple	Comentario
3.1	Fotos del Sitio o sede principal dentro de la República Mexicana, con herramientas de cómputo, software, hardware, accesorios y componentes periféricos y acreditar su propiedad con facturas o contratos de renta de acuerdo a la lista adjunta: Las estaciones de trabajo contarán con una separación por módulo y deberán estar provistas con diadema telefónica ergonómica y equipo de cómputo, que cuente con un mínimo de: Monitor, Procesador Intel- Corei3 (o superior) de 3.00 GHZ; memoria de 4.0 GB, disco duro de 500 GB, mínimo de 32 bits y mínimo sistema operativo Windows 7, tarjeta de red, teclado en español, mouse y conexión de red.	X		
3.2	Documentos del diagrama de tierras o de las instalaciones eléctricas avalado por un perito en la materia.	X		
3.3	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicio que demuestre la existencia de los equipos de UPS (por sus siglas en inglés) capaz de soportar las fallas de suministro eléctrico de por lo menos 10 minutos.	X		
3.4	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicios de la planta de suministro eléctrico de emergencia que soporte el suministro de electricidad por tiempo indefinido para las estaciones de trabajo, así como la infraestructura tecnológica que soporte la operación.	X		
3.5	Facturas, y/o contratos de servicio de cámaras de circuito cerrado en los pisos de la operación, accesible desde cualquier punto con acceso a internet para el monitoreo en tiempo real de la operación del servicio.	X		

X
B



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

3.6	Sistema de cableado estructurado mínimo CAT 6, con capacidad de al menos 1 GB, lo cual se deberá comprobar presentando copia de la certificación del cableado emitida por RCDD con copia de su certificación y memoria técnica.		X	No presentó la copia de la certificación del cableado emitida por RCDD con copia de su certificación y memoria técnica. Referencia del archivo de Requisitos mínimos indispensables
-----	---	--	---	---

4. Telecomunicaciones y Telefonía el Prestador del servicio debe acreditar		Cumple	No cumple	Comentario
4.1	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de MPLS para las pruebas e inicio del servicio, si resulta ganador.	X		
4.2	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de internet (alterno) para establecer un esquema de redundancia a través de un túnel seguro de comunicación (VPN Site to Site) entre el centro de operaciones (sitio principal) y el centro de datos del Instituto FONACOT.	X		
4.3	Acreditar con la licencia que cuenta con el hardware, configuración y el licenciamiento necesario para soportar como mínimo 250 (canales) llamadas simultaneas de entrada, así como la posibilidad de requerirse soportar una solución con redundancia.	X		
4.4	Contrato de servicios de telefonía con cobertura nacional con al menos uno de los carriers de telefonía fija y uno de los carriers de telefonía móvil en operación en territorio nacional, y que los carriers contratados tengan la capacidad del envío de mensajes a todos los carriers de telefonía móvil para el envío de SMS. Asimismo, que el servicio de SMS sea de una y dos vías.	X		
4.5	Acreditar que cuenta con licencia o factura del programa, software o aplicación para implementar el servicio de Chatbot.		X	No presento licencia o factura del programa, software o aplicación para implementar el servicio de Chatbot.

(Handwritten marks: a large 'X' and a signature)



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

				Referencia del archivo Requisitos mínimos indispensables
4.6	Demostrar que cuenta con Infraestructura para la administración y control centralizado de los equipos de cómputo, directivas de seguridad, antivirus, actualizaciones, bloqueo de dispositivos extraíbles en computadoras personales y laptops, con discriminación de función (bloqueo de componentes, o no contar con unidades lectoras de CD, memorias USB, permitiendo exclusivamente el uso de teclado, ratón y diadema).	X		
4.7	Plan de protección civil. Plan de continuidad de negocios y Continuidad de Gobierno. Deberá mostrar información documental que muestre que se han realizado simulacros efectivos del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y Plan de Continuidad de Negocio (BCP), y el traslado de la operación como simulacro de emergencia. Contar con los procesos y actividades relacionados al Análisis de Impacto al Negocio (BIA) en caso de interrupción al servicio, con evaluación de riesgos, probabilidad de ocurrencia para conocer la materialización de algún evento y sea posible su valoración.		X	No presentó el plan de protección civil y documentación que muestre que se han realizado simulacros al DRP. Solo aparece el Plan de continuidad de negocio. Ver folio 1835 al 1888
4.8	Pantallas del Portal web (monitores que se hace referencia en el Anexo 12. Características técnicas del servicio, apartado V. Infraestructura operativa y física, numeral 6. Supervisión remota) o presentar ejemplo de otro proyecto, siempre y cuando el portal WEB sea configurable para el Instituto FONACOT. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		

X

[Handwritten signature]

5. Para la instalación del Site del centro principal y del alterno se deberá contar con lo siguiente:		Cumple	No cumple	Comentario
5.1	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de aire acondicionado, controles de humedad y temperatura, acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.2	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los dispositivos de	X		



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	monitoreo de accesos CCTV, acorde a lo indicado en el anexo técnico.			
5.3	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de control de acceso automatizados tales como lectores de tarjeta, biométricos, retinas, entre otros acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.4	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio del Sistema de detección y extinción de fuego acorde a lo indicado en el anexo técnico.		X	No presento documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio del Sistema de detección y extinción de fuego acorde a lo indicado en el anexo técnico. Referencia del archivo Requisitos mínimos indispensables
5.5	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a garantizar la posesión del equipamiento, anteriormente mencionado, por lo menos el tiempo de duración del contrato derivado del presente procedimiento. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		

Licitante:
CNAT, S. DE R.L. DE C.V.

I. Documentación para la Evaluación Técnica:		Cumple	No cumple	Comentario
El Prestador de servicios deberá integrar en su propuesta técnica los siguientes documentos. Deberá presentar original o copia certificada del documento o documentos que amparan que se cuenta con las certificaciones solicitadas.				
1.1	Copia del certificado ISO 9001:2015 en los procesos de actividades de Call Center, que coincida con la dirección del centro principal y a nombre del licitante.		X	El licitante no presento la documentación solicitada en la



X

o



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

1.2	Copia del certificado de la norma internacional ISO/IEC 27001, con el objetivo de garantizar que cuenta con los controles necesarios para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Instituto FONACOT.		X	convocatoria, en el apartado V.I. PROPUESTA TÉCNICA, relacionado a Requisitos técnicos mínimos indispensables que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación por puntos y porcentajes
-----	--	--	---	---

2. Documentación que el Prestador del servicio deberá presentar dentro de su propuesta técnica para obtener los puntos del criterio de evaluación.		Cumple	No cumple	Comentario
2.1	Presentar la documentación que acredite la experiencia (CV) y conocimiento del personal (Títulos, diplomas, constancias, certificados o cartas de la escuela, etc.) que proporcionará el servicio.		X	El licitante no presento la documentación solicitada en la convocatoria, en el apartado V.I. PROPUESTA TÉCNICA, relacionado a Requisitos técnicos mínimos indispensables que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación por puntos y porcentajes
2.2	SUA en que se acredite contar en su plantilla con el personal que habrá de prestar el servicio o recibo de pago de cada persona que se encuentran laborando actualmente con el prestador del servicio y que cumplen con los requisitos solicitados para el grupo base (STAFF). 1 Líder de Proyecto de nivel gerencial por todo el servicio. 1 Programador 1 Supervisor por cada 20 asesores telefónicos. 1 Capacitador por cada 50 asesores telefónicos. 1 Asesor de calidad por cada 30 asesores telefónicos. 65 Asesores Telefónicos		X	
2.3	Factura, licencia o INDAUTOR a nombre del prestador del servicio del uso del software del sistema de monitoreo de eventos en tiempo real, plataforma de telefonía, CRM, ACD, IVR, etc.		X	

3. Instalaciones el Prestador del servicio debe acreditar.		Cumple	No cumple	Comentario
3.1	Fotos del Sitio o sede principal dentro de la República Mexicana, con herramientas de cómputo, software, hardware, accesorios y		X	El licitante no presento la documentación

X
O





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	componentes periféricos y acreditar su propiedad con facturas o contratos de renta de acuerdo a la lista adjunta: Las estaciones de trabajo contarán con una separación por módulo y deberán estar provistas con diadema telefónica ergonómica y equipo de cómputo, que cuente con un mínimo de: Monitor, Procesador Intel- Corei3 (o superior) de 3.00 GHz; memoria de 4.0 GB, disco duro de 500 GB, mínimo de 32 bits y mínimo sistema operativo Windows 7, tarjeta de red, teclado en español, mouse y conexión de red.			solicitada en la convocatoria, en el apartado V.1. PROPUESTA TÉCNICA, relacionado a Requisitos técnicos mínimos indispensables que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación por puntos y porcentajes
3.2	Documentos del diagrama de tierras o de las instalaciones eléctricas avalado por un perito en la materia.		X	
3.3	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicio que demuestre la existencia de los equipos de UPS (por sus siglas en inglés) capaz de soportar las fallas de suministro eléctrico de por lo menos 10 minutos.		X	
3.4	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicios de la planta de suministro eléctrico de emergencia que soporte el suministro de electricidad por tiempo indefinido para las estaciones de trabajo, así como la infraestructura tecnológica que soporte la operación.		X	
3.5	Facturas, y/o contratos de servicio de cámaras de circuito cerrado en los pisos de la operación, accesible desde cualquier punto con acceso a internet para el monitoreo en tiempo real de la operación del servicio.		X	
3.6	Sistema de cableado estructurado mínimo CAT 6, con capacidad de al menos 1 GB, lo cual se deberá comprobar presentando copia de la certificación del cableado emitida por RCDD con copia de su certificación y memoria técnica.		X	

4. Telecomunicaciones y Telefonía el Prestador del servicio debe acreditar		Cumple	No cumple	Comentario
4.1	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de MPLS para las pruebas e inicio del servicio, si resulta ganador.		X	El licitante no presento la documentación solicitada en la convocatoria, en el apartado V.1. PROPUESTA TÉCNICA,
4.2	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de internet (alternativo) para establecer un esquema de redundancia a través de un túnel		X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	seguro de comunicación (VPN Site to Site) entre el centro de operaciones (sitio principal) y el centro de datos del Instituto FONACOT.			relacionado a Requisitos técnicos mínimos indispensables que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación por puntos y porcentajes
4.3	Acreditar con la licencia que cuenta con el hardware, configuración y el licenciamiento necesario para soportar como mínimo 250 (canales) llamadas simultaneas de entrada, así como la posibilidad de requerirse soportar una solución con redundancia.		X	
4.4	Contrato de servicios de telefonía con cobertura nacional con al menos uno de los carriers de telefonía fija y uno de los carriers de telefonía móvil en operación en territorio nacional, y que los carriers contratados tengan la capacidad del envío de mensajes a todos los carriers de telefonía móvil para el envío de SMS. Asimismo, que el servicio de SMS sea de una y dos vías.		X	
4.5	Acreditar que cuenta con licencia o factura del programa, software o aplicación para implementar el servicio de Chatbot.		X	
4.6	Demostrar que cuenta con Infraestructura para la administración y control centralizado de los equipos de cómputo, directivas de seguridad, antivirus, actualizaciones, bloqueo de dispositivos extraíbles en computadoras personales y laptops, con discriminación de función (bloqueo de componentes, o no contar con unidades lectoras de CD, memorias USB, permitiendo exclusivamente el uso de teclado, ratón y diadema).		X	
4.7	Plan de protección civil. Plan de continuidad de negocios y Continuidad de Gobierno. Deberá mostrar información documental que muestre que se han realizado simulacros efectivos del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y Plan de Continuidad de Negocio (BCP), y el traslado de la operación como simulacro de emergencia. Contar con los procesos y actividades relacionados al Análisis de Impacto al Negocio (BIA) en caso de interrupción al servicio, con evaluación de riesgos, probabilidad de ocurrencia para conocer la materialización de algún evento y sea posible su valoración.		X	
4.8	Pantallas del Portal web (monitores que se hace referencia en el Anexo 12. Características técnicas del servicio, apartado V. Infraestructura operativa y física, numeral 6. Supervisión remota) o		X	

[Handwritten signatures in blue ink]





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	presentar ejemplo de otro proyecto, siempre y cuando el portal WEB sea configurable para el Instituto FONACOT. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.			
--	--	--	--	--

5. Para la instalación del Site del centro principal y del alterno se deberá contar con lo siguiente:		Cumple	No cumple	Comentario
5.1	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de aire acondicionado, controles de humedad y temperatura, acorde a lo indicado en el anexo técnico.		X	El licitante no presento la documentación solicitada en la convocatoria, en el apartado V.1. PROPUESTA TÉCNICA, relacionado a Requisitos técnicos mínimos indispensables que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación por puntos y porcentajes
5.2	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los dispositivos de monitoreo de accesos CCTV, acorde a lo indicado en el anexo técnico.		X	
5.3	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de control de acceso automatizados tales como lectores de tarjeta, biométricos, retinas, entre otros acorde a lo indicado en el anexo técnico.		X	
5.4	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio del Sistema de detección y extinción de fuego acorde a lo indicado en el anexo técnico.		X	
5.5	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a garantizar la posesión del equipamiento, anteriormente mencionado, por lo menos el tiempo de duración del contrato derivado del presente procedimiento. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.		X	

Licitante:

COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.

1. Documentación para la Evaluación Técnica:		Cumple	No cumple	Comentario
El Prestador de servicios deberá integrar en su propuesta técnica los siguientes documentos. Deberá presentar original o copia certificada del documento o documentos que amparan que se cuenta con las certificaciones solicitadas.				
1.1	Copia del certificado ISO 9001:2015 en los procesos de actividades de Call Center, que coincida con la	X		

(Handwritten signature and initials)





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	dirección del centro principal y a nombre del licitante.			
1.2	Copia del certificado de la norma internacional ISO/IEC 27001, con el objetivo de garantizar que cuenta con los controles necesarios para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Instituto FONACOT.	X		

2. Documentación que el Prestador del servicio deberá presentar dentro de su propuesta técnica para obtener los puntos del criterio de evaluación.		Cumple	No cumple	Comentario
2.1	Presentar la documentación que acredite la experiencia (CV) y conocimiento del personal (Títulos, diplomas, constancias, certificados o cartas de la escuela, etc.) que proporcionará el servicio.	X		
2.2	SUA en que se acredite contar en su plantilla con el personal que habrá de prestar el servicio o recibo de pago de cada persona que se encuentran laborando actualmente con el prestador del servicio y que cumplen con los requisitos solicitados para el grupo base (STAFF). 1 Líder de Proyecto de nivel gerencial por todo el servicio. 1 Programador 1 Supervisor por cada 20 asesores telefónicos. 1 Capacitador por cada 50 asesores telefónicos. 1 Asesor de calidad por cada 30 asesores telefónicos. 65 Asesores Telefónicos	X		
2.3	Factura, licencia o INDAUTOR a nombre del prestador del servicio del uso del software del sistema de monitoreo de eventos en tiempo real, plataforma de telefonía, CRM, ACD, IVR, etc.	X		

3. Instalaciones el Prestador del servicio debe acreditar.		Cumple	No cumple	Comentario
3.1	Fotos del Sitio o sede principal dentro de la República Mexicana, con herramientas de cómputo, software, hardware, accesorios y componentes periféricos y acreditar su propiedad con facturas o contratos de renta de acuerdo a la lista adjunta: Las estaciones de trabajo contarán con una separación por módulo y deberán estar provistas con diadema telefónica ergonómica y equipo de	X		

X
Q



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	cómputo, que cuente con un mínimo de: Monitor, Procesador Intel- Corei3 (o superior) de 3.00 GHz; memoria de 4.0 GB, disco duro de 500 GB, mínimo de 32 bits y mínimo sistema operativo Windows 7, tarjeta de red, teclado en español, mouse y conexión de red.			
3.2	Documentos del diagrama de tierras o de las instalaciones eléctricas avalado por un perito en la materia.	X		
3.3	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicio que demuestre la existencia de los equipos de UPS (por sus siglas en inglés) capaz de soportar las fallas de suministro eléctrico de por lo menos 10 minutos.	X		
3.4	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicios de la planta de suministro eléctrico de emergencia que soporte el suministro de electricidad por tiempo indefinido para las estaciones de trabajo, así como la infraestructura tecnológica que soporte la operación.	X		
3.5	Facturas, y/o contratos de servicio de cámaras de circuito cerrado en los pisos de la operación, accesible desde cualquier punto con acceso a internet para el monitoreo en tiempo real de la operación del servicio.	X		
3.6	Sistema de cableado estructurado mínimo CAT 6, con capacidad de al menos 1 GB, lo cual se deberá comprobar presentando copia de la certificación del cableado emitida por RCDD con copia de su certificación y memoria técnica.	X		

4. Telecomunicaciones y Telefonía el Prestador del servicio debe acreditar		Cumple	No cumple	Comentario
4.1	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de MPLS para las pruebas e inicio del servicio, si resulta ganador.	X		
4.2	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de internet (alternativo) para establecer un esquema de redundancia a través de un túnel seguro de comunicación (VPN Site to Site) entre el centro de operaciones (sitio principal) y el centro de datos del Instituto FONACOT.	X		
4.3	Acreditar con la licencia que cuenta con el hardware, configuración y el licenciamiento necesario para soportar como mínimo 250	X		

X
J





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	(canales) llamadas simultaneas de entrada, así como la posibilidad de requerirse soportar una solución con redundancia.			
4.4	Contrato de servicios de telefonía con cobertura nacional con al menos uno de los carriers de telefonía fija y uno de los carriers de telefonía móvil en operación en territorio nacional, y que los carriers contratados tengan la capacidad del envío de mensajes a todos los carriers de telefonía móvil para el envío de SMS. Asimismo, que el servicio de SMS sea de una y dos vías.	X		
4.5	Acreditar que cuenta con licencia o factura del programa, software o aplicación para implementar el servicio de Chatbot.	X		
4.6	Demostrar que cuenta con Infraestructura para la administración y control centralizado de los equipos de cómputo, directivas de seguridad, antivirus, actualizaciones, bloqueo de dispositivos extraíbles en computadoras personales y laptops, con discriminación de función (bloqueo de componentes, o no contar con unidades lectoras de CD, memorias USB, permitiendo exclusivamente el uso de teclado, ratón y diadema).	X		
4.7	Plan de protección civil. Plan de continuidad de negocios y Continuidad de Gobierno. Deberá mostrar información documental que muestre que se han realizado simulacros efectivos del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y Plan de Continuidad de Negocio (BCP), y el traslado de la operación como simulacro de emergencia. Contar con los procesos y actividades relacionados al Análisis de Impacto al Negocio (BIA) en caso de interrupción al servicio, con evaluación de riesgos, probabilidad de ocurrencia para conocer la materialización de algún evento y sea posible su valoración.		X	No presentó la documentación que muestre que se ha realizado simulacros efectivos del Plan de Continuidad de Negocio. En el documento Anexo Plan de Continuidad de Negocio solo presenta en su propuesta cómo se efectuarán las pruebas del BCP (Ver folio 1383 a 1385)
4.8	Pantallas del Portal web (monitores que se hace referencia en el Anexo 12. Características técnicas del servicio, apartado V. Infraestructura operativa y física, numeral 6. Supervisión remota) o presentar ejemplo de otro proyecto, siempre y	X		

[Handwritten signatures]





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	cuando el portal WEB sea configurable para el Instituto FONACOT. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.			
--	--	--	--	--

5. Para la instalación del Site del centro principal y del alterno se deberá contar con lo siguiente:		Cumple	No cumple	Comentario
5.1	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de aire acondicionado, controles de humedad y temperatura, acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.2	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los dispositivos de monitoreo de accesos CCTV, acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.3	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de control de acceso automatizados tales como lectores de tarjeta, biométricos, retinas, entre otros acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.4	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio del Sistema de detección y extinción de fuego acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.5	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a garantizar la posesión del equipamiento, anteriormente mencionado, por lo menos el tiempo de duración del contrato derivado del presente procedimiento. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Licitante:

DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.

1. Documentación para la Evaluación Técnica:		Cumple	No cumple	Comentario
El Prestador de servicios deberá integrar en su propuesta técnica los siguientes documentos. Deberá presentar original o copia certificada del documento o documentos que amparan que se cuenta con las certificaciones solicitadas.				
1.1	Copia del certificado ISO 9001:2015 en los procesos de actividades de Call Center, que coincida con la	X		





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	dirección del centro principal y a nombre del licitante.			
1.2	Copia del certificado de la norma internacional ISO/IEC 27001, con el objetivo de garantizar que cuenta con los controles necesarios para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Instituto FONACOT.	X		

2. Documentación que el Prestador del servicio deberá presentar dentro de su propuesta técnica para obtener los puntos del criterio de evaluación.		Cumple	No cumple	Comentario
2.1	Presentar la documentación que acredite la experiencia (CV) y conocimiento del personal (Títulos, diplomas, constancias, certificados o cartas de la escuela, etc.) que proporcionará el servicio.	X		
2.2	SUA en que se acredite contar en su plantilla con el personal que habrá de prestar el servicio o recibo de pago de cada persona que se encuentran laborando actualmente con el prestador del servicio y que cumplen con los requisitos solicitados para el grupo base (STAFF). 1 Líder de Proyecto de nivel gerencial por todo el servicio. 1 Programador 1 Supervisor por cada 20 asesores telefónicos. 1 Capacitador por cada 50 asesores telefónicos. 1 Asesor de calidad por cada 30 asesores telefónicos. 65 Asesores Telefónicos	X		
2.3	Factura, licencia o INDAUTOR a nombre del prestador del servicio del uso del software del sistema de monitoreo de eventos en tiempo real, plataforma de telefonía, CRM, ACD, IVR, etc.	X		

3. Instalaciones el Prestador del servicio debe acreditar.		Cumple	No cumple	Comentario
3.1	Fotos del Sitio o sede principal dentro de la República Mexicana, con herramientas de cómputo, software, hardware, accesorios y componentes periféricos y acreditar su propiedad con facturas o contratos de renta de acuerdo a la lista adjunta: Las estaciones de trabajo contarán con una separación por módulo y deberán estar provistas con diadema telefónica ergonómica y equipo de cómputo, que cuente con un mínimo de: Monitor,	X		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	Procesador Intel- Corei3 (o superior) de 3.00 GHz; memoria de 4.0 GB, disco duro de 500 GB, mínimo de 32 bits y mínimo sistema operativo Windows 7, tarjeta de red, teclado en español, mouse y conexión de red.			
3.2	Documentos del diagrama de tierras o de las instalaciones eléctricas avalado por un perito en la materia.	X		
3.3	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicio que demuestre la existencia de los equipos de UPS (por sus siglas en inglés) capaz de soportar las fallas de suministro eléctrico de por lo menos 10 minutos.	X		
3.4	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicios de la planta de suministro eléctrico de emergencia que soporte el suministro de electricidad por tiempo indefinido para las estaciones de trabajo, así como la infraestructura tecnológica que soporte la operación.	X		
3.5	Facturas, y/o contratos de servicio de cámaras de circuito cerrado en los pisos de la operación, accesible desde cualquier punto con acceso a internet para el monitoreo en tiempo real de la operación del servicio.	X		
3.6	Sistema de cableado estructurado mínimo CAT 6, con capacidad de al menos 1 GB, lo cual se deberá comprobar presentando copia de la certificación del cableado emitida por RCDD con copia de su certificación y memoria técnica.	X		

4. Telecomunicaciones y Telefonía el Prestador del servicio debe acreditar		Cumple	No cumple	Comentario
4.1	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de MPLS para las pruebas e inicio del servicio, si resulta ganador.	X		
4.2	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de internet (alternativo) para establecer un esquema de redundancia a través de un túnel seguro de comunicación (VPN Site to Site) entre el centro de operaciones (sitio principal) y el centro de datos del Instituto FONACOT.	X		
4.3	Acreditar con la licencia que cuenta con el hardware, configuración y el licenciamiento necesario para soportar como mínimo 250 (canales) llamadas simultaneas de entrada, así	X		

(Handwritten signatures in blue ink)





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	como la posibilidad de requerirse soportar una solución con redundancia.			
4.4	Contrato de servicios de telefonía con cobertura nacional con al menos uno de los carriers de telefonía fija y uno de los carriers de telefonía móvil en operación en territorio nacional, y que los carriers contratados tengan la capacidad del envío de mensajes a todos los carriers de telefonía móvil para el envío de SMS. Asimismo, que el servicio de SMS sea de una y dos vías.	X		
4.5	Acreditar que cuenta con licencia o factura del programa, software o aplicación para implementar el servicio de Chatbot.	X		
4.6	Demostrar que cuenta con Infraestructura para la administración y control centralizado de los equipos de cómputo, directivas de seguridad, antivirus, actualizaciones, bloqueo de dispositivos extraíbles en computadoras personales y laptops, con discriminación de función (bloqueo de componentes, o no contar con unidades lectoras de CD, memorias USB, permitiendo exclusivamente el uso de teclado, ratón y diadema).	X		
4.7	Plan de protección civil. Plan de continuidad de negocios y Continuidad de Gobierno. Deberá mostrar información documental que muestre que se han realizado simulacros efectivos del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y Plan de Continuidad de Negocio (BCP), y el traslado de la operación como simulacro de emergencia. Contar con los procesos y actividades relacionados al Análisis de Impacto al Negocio (BIA) en caso de interrupción al servicio, con evaluación de riesgos, probabilidad de ocurrencia para conocer la materialización de algún evento y sea posible su valoración.	X		
4.8	Pantallas del Portal web (monitores que se hace referencia en el Anexo 12. Características técnicas del servicio, apartado V. Infraestructura operativa y física, numeral 6. Supervisión remota) o presentar ejemplo de otro proyecto, siempre y cuando el portal WEB sea configurable para el Instituto FONACOT. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		

[Handwritten signature]

5. Para la instalación del Site del centro principal y del alterno se deberá contar con lo siguiente:	Cumple	No cumple	Comentario
---	--------	-----------	------------





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

5.1	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de aire acondicionado, controles de humedad y temperatura, acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.2	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los dispositivos de monitoreo de accesos CCTV, acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.3	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de control de acceso automatizados tales como lectores de tarjeta, biométricos, retinas, entre otros acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.4	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio del Sistema de detección y extinción de fuego acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.5	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a garantizar la posesión del equipamiento, anteriormente mencionado, por lo menos el tiempo de duración del contrato derivado del presente procedimiento. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		

X

Licitante:

GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.

1. Documentación para la Evaluación Técnica:

El Prestador de servicios deberá integrar en su propuesta técnica los siguientes documentos. Deberá presentar original o copia certificada del documento o documentos que amparan que se cuenta con las certificaciones solicitadas.

		Cumple	No cumple	Comentario
1.1	Copia del certificado ISO 9001:2015 en los procesos de actividades de Call Center, que coincida con la dirección del centro principal y a nombre del licitante.	X		
1.2	Copia del certificado de la norma internacional ISO/IEC 27001, con el objetivo de garantizar que cuenta con los controles necesarios para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Instituto FONACOT.	X		

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

2. Documentación que el Prestador del servicio deberá presentar dentro de su propuesta técnica para obtener los puntos del criterio de evaluación.		Cumple	No cumple	Comentario
2.1	Presentar la documentación que acredite la experiencia (CV) y conocimiento del personal (Títulos, diplomas, constancias, certificados o cartas de la escuela, etc.) que proporcionará el servicio.	X		
2.2	SUA en que se acredite contar en su plantilla con el personal que habrá de prestar el servicio o recibo de pago de cada persona que se encuentran laborando actualmente con el prestador del servicio y que cumplen con los requisitos solicitados para el grupo base (STAFF). 1 Líder de Proyecto de nivel gerencial por todo el servicio. 1 Programador 1 Supervisor por cada 20 asesores telefónicos. 1 Capacitador por cada 50 asesores telefónicos. 1 Asesor de calidad por cada 30 asesores telefónicos. 65 Asesores Telefónicos	X		
2.3	Factura, licencia o INDAUTOR a nombre del prestador del servicio del uso del software del sistema de monitoreo de eventos en tiempo real, plataforma de telefonía, CRM, ACD, IVR, etc.	X		

3. Instalaciones el Prestador del servicio debe acreditar.		Cumple	No cumple	Comentario
3.1	Fotos del Sitio o sede principal dentro de la República Mexicana, con herramientas de cómputo, software, hardware, accesorios y componentes periféricos y acreditar su propiedad con facturas o contratos de renta de acuerdo a la lista adjunta: Las estaciones de trabajo contarán con una separación por módulo y deberán estar provistas con diadema telefónica ergonómica y equipo de cómputo, que cuente con un mínimo de: Monitor, Procesador Intel- Corei3 (o superior) de 3.00 GHz; memoria de 4.0 GB, disco duro de 500 GB, mínimo de 32 bits y mínimo sistema operativo Windows 7, tarjeta de red, teclado en español, mouse y conexión de red.	X		

X
P





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

3.2	Documentos del diagrama de tierras o de las instalaciones eléctricas avalado por un perito en la materia.	X		
3.3	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicio que demuestre la existencia de los equipos de UPS (por sus siglas en inglés) capaz de soportar las fallas de suministro eléctrico de por lo menos 10 minutos.	X		
3.4	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicios de la planta de suministro eléctrico de emergencia que soporte el suministro de electricidad por tiempo indefinido para las estaciones de trabajo, así como la infraestructura tecnológica que soporte la operación.	X		
3.5	Facturas, y/o contratos de servicio de cámaras de circuito cerrado en los pisos de la operación, accesible desde cualquier punto con acceso a internet para el monitoreo en tiempo real de la operación del servicio.	X		
3.6	Sistema de cableado estructurado mínimo CAT 6, con capacidad de al menos 1 GB, lo cual se deberá comprobar presentando copia de la certificación del cableado emitida por RCDD con copia de su certificación y memoria técnica.	X		

4. Telecomunicaciones y Telefonía el Prestador del servicio debe acreditar		Cumple	No cumple	Comentario
4.1	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de MPLS para las pruebas e inicio del servicio, si resulta ganador.	X		
4.2	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de internet (alterno) para establecer un esquema de redundancia a través de un túnel seguro de comunicación (VPN Site to Site) entre el centro de operaciones (sitio principal) y el centro de datos del Instituto FONACOT.	X		
4.3	Acreditar con la licencia que cuenta con el hardware, configuración y el licenciamiento necesario para soportar como mínimo 250 (canales) llamadas simultaneas de entrada, así como la posibilidad de requerirse soportar una solución con redundancia.	X		
4.4	Contrato de servicios de telefonía con cobertura nacional con al menos uno de los carriers de telefonía fija y uno de los carries de telefonía	X		

R
Q





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	móvil en operación en territorio nacional, y que los carriers contratados tengan la capacidad del envío de mensajes a todos los carriers de telefonía móvil para el envío de SMS. Asimismo, que el servicio de SMS sea de una y dos vías.			
4.5	Acreditar que cuenta con licencia o factura del programa, software o aplicación para implementar el servicio de Chatbot.	X		
4.6	Demstrar que cuenta con Infraestructura para la administración y control centralizado de los equipos de cómputo, directivas de seguridad, antivirus, actualizaciones, bloqueo de dispositivos extraíbles en computadoras personales y laptops, con discriminación de función (bloqueo de componentes, o no contar con unidades lectoras de CD, memorias USB, permitiendo exclusivamente el uso de teclado, ratón y diadema).	X		
4.7	Plan de protección civil. Plan de continuidad de negocios y Continuidad de Gobierno. Deberá mostrar información documental que muestre que se han realizado simulacros efectivos del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y Plan de Continuidad de Negocio (BCP), y el traslado de la operación como simulacro de emergencia. Contar con los procesos y actividades relacionados al Análisis de Impacto al Negocio (BIA) en caso de interrupción al servicio, con evaluación de riesgos, probabilidad de ocurrencia para conocer la materialización de algún evento y sea posible su valoración.	X		
4.8	Pantallas del Portal web (monitores que se hace referencia en el Anexo 12. Características técnicas del servicio, apartado V. Infraestructura operativa y física, numeral 6. Supervisión remota) o presentar ejemplo de otro proyecto, siempre y cuando el portal WEB sea configurable para el Instituto FONACOT. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		

[Handwritten signature]

5. Para la instalación del Site del centro principal y del alterno se deberá contar con lo siguiente:		Cumple	No cumple	Comentario
5.1	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de aire acondicionado, controles de humedad y	X		



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	temperatura, acorde a lo indicado en el anexo técnico.			
5.2	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los dispositivos de monitoreo de accesos CCTV, acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.3	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de control de acceso automatizados tales como lectores de tarjeta, biométricos, retinas, entre otros acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.4	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio del Sistema de detección y extinción de fuego acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.5	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a garantizar la posesión del equipamiento, anteriormente mencionado, por lo menos el tiempo de duración del contrato derivado del presente procedimiento. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		

Licitante:

SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.

1. Documentación para la Evaluación Técnica: El Prestador de servicios deberá integrar en su propuesta técnica los siguientes documentos. Deberá presentar original o copia certificada del documento o documentos que amparan que se cuenta con las certificaciones solicitadas.		Cumple	No cumple	Comentario
1.1	Copia del certificado ISO 9001:2015 en los procesos de actividades de Call Center, que coincida con la dirección del centro principal y a nombre del licitante.	X		
1.2	Copia del certificado de la norma internacional ISO/IEC 27001, con el objetivo de garantizar que cuenta con los controles necesarios para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Instituto FONACOT.	X		

2. Documentación que el Prestador del servicio deberá presentar dentro de su propuesta técnica para obtener los puntos del criterio de evaluación.	Cumple	No cumple	Comentario

X

Q





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

2.1	Presentar la documentación que acredite la experiencia (CV) y conocimiento del personal (Títulos, diplomas, constancias, certificados o cartas de la escuela, etc.) que proporcionará el servicio.	X		
2.2	SUA en que se acredite contar en su plantilla con el personal que habrá de prestar el servicio o recibo de pago de cada persona que se encuentran laborando actualmente con el prestador del servicio y que cumplen con los requisitos solicitados para el grupo base (STAFF). 1 Líder de Proyecto de nivel gerencial por todo el servicio. 1 Programador 1 Supervisor por cada 20 asesores telefónicos. 1 Capacitador por cada 50 asesores telefónicos. 1 Asesor de calidad por cada 30 asesores telefónicos. 65 Asesores Telefónicos	X		
2.3	Factura, licencia o INDAUTOR a nombre del prestador del servicio del uso del software del sistema de monitoreo de eventos en tiempo real, plataforma de telefonía, CRM, ACD, IVR, etc.	X		

3. Instalaciones el Prestador del servicio debe acreditar.		Cumple	No cumple	Comentario
3.1	Fotos del Sitio o sede principal dentro de la República Mexicana, con herramientas de cómputo, software, hardware, accesorios y componentes periféricos y acreditar su propiedad con facturas o contratos de renta de acuerdo a la lista adjunta: Las estaciones de trabajo contarán con una separación por módulo y deberán estar provistas con diadema telefónica ergonómica y equipo de cómputo, que cuente con un mínimo de: Monitor, Procesador Intel- Corei3 (o superior) de 3.00 GHz; memoria de 4.0 GB, disco duro de 500 GB, mínimo de 32 bits y mínimo sistema operativo Windows 7, tarjeta de red, teclado en español, mouse y conexión de red.	X		
3.2	Documentos del diagrama de tierras o de las instalaciones eléctricas avalado por un perito en la materia.	X		
3.3	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicio que demuestre la existencia de los equipos de UPS (por sus siglas en inglés)	X		

X
P





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	capaz de soportar las fallas de suministro eléctrico de por lo menos 10 minutos.			
3.4	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicios de la planta de suministro eléctrico de emergencia que soporte el suministro de electricidad por tiempo indefinido para las estaciones de trabajo, así como la infraestructura tecnológica que soporte la operación.	X		
3.5	Facturas, y/o contratos de servicio de cámaras de circuito cerrado en los pisos de la operación, accesible desde cualquier punto con acceso a internet para el monitoreo en tiempo real de la operación del servicio.	X		
3.6	Sistema de cableado estructurado mínimo CAT 6, con capacidad de al menos 1 GB, lo cual se deberá comprobar presentando copia de la certificación del cableado emitida por RCDD con copia de su certificación y memoria técnica.	X		

4. Telecomunicaciones y Telefonía el Prestador del servicio debe acreditar		Cumple	No cumple	Comentario
4.1	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de MPLS para las pruebas e inicio del servicio, si resulta ganador.	X		
4.2	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de internet (alternativo) para establecer un esquema de redundancia a través de un túnel seguro de comunicación (VPN Site to Site) entre el centro de operaciones (sitio principal) y el centro de datos del Instituto FONACOT.	X		
4.3	Acreditar con la licencia que cuenta con el hardware, configuración y el licenciamiento necesario para soportar como mínimo 250 (canales) llamadas simultáneas de entrada, así como la posibilidad de requerirse soportar una solución con redundancia.	X		
4.4	Contrato de servicios de telefonía con cobertura nacional con al menos uno de los carriers de telefonía fija y uno de los carriers de telefonía móvil en operación en territorio nacional, y que los carriers contratados tengan la capacidad del envío de mensajes a todos los carriers de telefonía móvil para el envío de SMS. Asimismo, que el servicio de SMS sea de una y dos vías.	X		

[Handwritten signature]





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

4.5	Acreditar que cuenta con licencia o factura del programa, software o aplicación para implementar el servicio de Chatbot.	X		
4.6	Demostrar que cuenta con Infraestructura para la administración y control centralizado de los equipos de cómputo, directivas de seguridad, antivirus, actualizaciones, bloqueo de dispositivos extraíbles en computadoras personales y laptops, con discriminación de función (bloqueo de componentes, o no contar con unidades lectoras de CD, memorias USB, permitiendo exclusivamente el uso de teclado, ratón y diadema).	X		
4.7	Plan de protección civil. Plan de continuidad de negocios y Continuidad de Gobierno. Deberá mostrar información documental que muestre que se han realizado simulacros efectivos del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y Plan de Continuidad de Negocio (BCP), y el traslado de la operación como simulacro de emergencia. Contar con los procesos y actividades relacionados al Análisis de Impacto al Negocio (BIA) en caso de interrupción al servicio, con evaluación de riesgos, probabilidad de ocurrencia para conocer la materialización de algún evento y sea posible su valoración.	X		
4.8	Pantallas del Portal web (monitores que se hace referencia en el Anexo 12. Características técnicas del servicio, apartado V. Infraestructura operativa y física, numeral 6. Supervisión remota) o presentar ejemplo de otro proyecto, siempre y cuando el portal WEB sea configurable para el Instituto FONACOT. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		

5. Para la instalación del Site del centro principal y del alterno se deberá contar con lo siguiente:		Cumple	No cumple	Comentario
5.1	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de aire acondicionado, controles de humedad y temperatura, acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.2	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los dispositivos de	X		

[Handwritten signature]





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

	monitoreo de accesos CCTV, acorde a lo indicado en el anexo técnico.			
5.3	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de control de acceso automatizados tales como lectores de tarjeta, biométricos, retinas, entre otros acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.4	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio del Sistema de detección y extinción de fuego acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.5	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a garantizar la posesión del equipamiento, anteriormente mencionado, por lo menos el tiempo de duración del contrato derivado del presente procedimiento. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		

Licitante:

TKM CUSTOMER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

1. Documentación para la Evaluación Técnica:				
El Prestador de servicios deberá integrar en su propuesta técnica los siguientes documentos. Deberá presentar original o copia certificada del documento o documentos que amparan que se cuenta con las certificaciones solicitadas.		Cumple	No cumple	Comentario
1.1	Copia del certificado ISO 9001:2015 en los procesos de actividades de Call Center, que coincida con la dirección del centro principal y a nombre del licitante.	X		
1.2	Copia del certificado de la norma internacional ISO/IEC 27001, con el objetivo de garantizar que cuenta con los controles necesarios para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Instituto FONACOT.	X		

2. Documentación que el Prestador del servicio deberá presentar dentro de su propuesta técnica para obtener los puntos del criterio de evaluación.		Cumple	No cumple	Comentario
2.1	Presentar la documentación que acredite la experiencia (CV) y conocimiento del personal (Títulos, diplomas, constancias, certificados o cartas de la escuela, etc.) que proporcionará el servicio.	X		

X
P





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

2.2	<p>SUA en que se acredite contar en su plantilla con el personal que habrá de prestar el servicio o recibo de pago de cada persona que se encuentran laborando actualmente con el prestador del servicio y que cumplen con los requisitos solicitados para el grupo base (STAFF). 1 Líder de Proyecto de nivel gerencial por todo el servicio. 1 Programador 1 Supervisor por cada 20 asesores telefónicos. 1 Capacitador por cada 50 asesores telefónicos. 1 Asesor de calidad por cada 30 asesores telefónicos. 65 Asesores Telefónicos</p>	X		
2.3	<p>Factura, licencia o INDAUTOR a nombre del prestador del servicio del uso del software del sistema de monitoreo de eventos en tiempo real, plataforma de telefonía, CRM, ACD, IVR, etc.</p>		X	<p>El licitante no presentó factura, licencia o INDAUTOR a su nombre del servicio del uso del software del sistema de monitoreo de eventos en tiempo real, plataforma de telefonía, CRM, ACD, IVR, etc. Presentó carta de su proveedor sobre la capacidad que tiene para proveerlo de su plataforma telefónica, incluyendo el licenciamiento y los servicios de mantenimiento, así como para operar más de 250 troncales o extensiones (Ver anexo 2.3 licencias folio 1198 y 1199)</p>

[Handwritten signature]

3. Instalaciones el Prestador del servicio debe acreditar.	Cumple	No cumple	Comentario
--	--------	-----------	------------





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

3.1	Fotos del Sitio o sede principal dentro de la República Mexicana, con herramientas de cómputo, software, hardware, accesorios y componentes periféricos y acreditar su propiedad con facturas o contratos de renta de acuerdo a la lista adjunta: Las estaciones de trabajo contarán con una separación por módulo y deberán estar provistas con diadema telefónica ergonómica y equipo de cómputo, que cuente con un mínimo de: Monitor, Procesador Intel- Corei3 (o superior) de 3.00 GHz; memoria de 4.0 GB, disco duro de 500 GB, mínimo de 32 bits y mínimo sistema operativo Windows 7, tarjeta de red, teclado en español, mouse y conexión de red.	X		
3.2	Documentos del diagrama de tierras o de las instalaciones eléctricas avalado por un perito en la materia.	X		
3.3	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicio que demuestre la existencia de los equipos de UPS (por sus siglas en inglés) capaz de soportar las fallas de suministro eléctrico de por lo menos 10 minutos.	X		
3.4	Facturas, contratos de arrendamiento y/o contratos de servicios de la planta de suministro eléctrico de emergencia que soporte el suministro de electricidad por tiempo indefinido para las estaciones de trabajo, así como la infraestructura tecnológica que soporte la operación.	X		
3.5	Facturas, y/o contratos de servicio de cámaras de circuito cerrado en los pisos de la operación, accesible desde cualquier punto con acceso a internet para el monitoreo en tiempo real de la operación del servicio.	X		
3.6	Sistema de cableado estructurado mínimo CAT 6, con capacidad de al menos 1 GB, lo cual se deberá comprobar presentando copia de la certificación del cableado emitida por RCDD con copia de su certificación y memoria técnica.	X		

[Handwritten signature]

4. Telecomunicaciones y Telefonía el Prestador del servicio debe acreditar		Cumple	No cumple	Comentario
4.1	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de MPLS para las pruebas e inicio del servicio, si resulta ganador.	X		





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

4.2	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a tener el servicio de enlace de internet (alternativo) para establecer un esquema de redundancia a través de un túnel seguro de comunicación (VPN Site to Site) entre el centro de operaciones (sitio principal) y el centro de datos del Instituto FONACOT.	X		
4.3	Acreditar con la licencia que cuenta con el hardware, configuración y el licenciamiento necesario para soportar como mínimo 250 (canales) llamadas simultáneas de entrada, así como la posibilidad de requerirse soportar una solución con redundancia.	X		
4.4	Contrato de servicios de telefonía con cobertura nacional con al menos uno de los carriers de telefonía fija y uno de los carriers de telefonía móvil en operación en territorio nacional, y que los carriers contratados tengan la capacidad del envío de mensajes a todos los carriers de telefonía móvil para el envío de SMS. Asimismo, que el servicio de SMS sea de una y dos vías.	X		
4.5	Acreditar que cuenta con licencia o factura del programa, software o aplicación para implementar el servicio de Chatbot.	X		
4.6	Mostrar que cuenta con Infraestructura para la administración y control centralizado de los equipos de cómputo, directivas de seguridad, antivirus, actualizaciones, bloqueo de dispositivos extraíbles en computadoras personales y laptops, con discriminación de función (bloqueo de componentes, o no contar con unidades lectoras de CD, memorias USB, permitiendo exclusivamente el uso de teclado, ratón y diadema).	X		
4.7	Plan de protección civil. Plan de continuidad de negocios y Continuidad de Gobierno. Deberá mostrar información documental que muestre que se han realizado simulacros efectivos del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y Plan de Continuidad de Negocio (BCP), y el traslado de la operación como simulacro de emergencia. Contar con los procesos y actividades relacionados al Análisis de Impacto al Negocio (BIA) en caso de interrupción al servicio, con evaluación de riesgos, probabilidad de ocurrencia para conocer la materialización de algún evento y sea posible su valoración.		X	El licitante no presentó el Plan de protección civil. Presentó un oficio donde se solicita al Gobierno de la CDMX el registro del plan de protección civil, así mismo aparece otro documento que indica que está en proceso de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

				documentación para desarrollar el Programa Interno de Protección Civil y tiene fecha del 15 de junio de 2022 (Ver folio 1443 a 144 del archivo 4.7 Planes de acción)
4.8	Pantallas del Portal web (monitores que se hace referencia en el Anexo 12. Características técnicas del servicio, apartado V. Infraestructura operativa y física, numeral 6. Supervisión remota) o presentar ejemplo de otro proyecto, siempre y cuando el portal WEB sea configurable para el Instituto FONACOT. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		

5. Para la instalación del Site del centro principal y del alterno se deberá contar con lo siguiente:		Cumple	No cumple	Comentario
5.1	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de aire acondicionado, controles de humedad y temperatura, acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.2	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los dispositivos de monitoreo de accesos CCTV, acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.3	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio de los sistemas de control de acceso automatizados tales como lectores de tarjeta, biométricos, retinas, entre otros acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.4	Documento con la descripción del o los equipos, copia de las facturas, contratos de arrendamiento o contratos de servicio del Sistema de detección y extinción de fuego acorde a lo indicado en el anexo técnico.	X		
5.5	Carta firmada por el representante legal del licitante, donde se comprometa a garantizar la posesión del equipamiento, anteriormente mencionado, por lo menos el tiempo de duración	X		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

del contrato derivado del presente procedimiento. Acorde a lo indicado en el anexo técnico.			
--	--	--	--

De la revisión de los requisitos que deben cumplir los licitantes para ser objeto de evaluación por puntos y porcentajes, se tiene el resultado siguiente:

Licitante	Pasan a evaluación de Puntos y Porcentajes	
	SI	NO
AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., MEGA DIRECT, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO SAG DE TO, S. DE R.L. DE C.V.		X
BUZZ WORD COMUNICACIÓN S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CENTRO DE SOLUCIONES EN INFORMÁTICA Y INOVITZ S.A. DE C.V.		X
CNAT, S. DE R.L. DE C.V.		X
COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.		X
DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.	X	
GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.	X	
SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.	X	
TKM CUSTOMER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		X

II. Evaluación de las Propuestas Técnicas.

Conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 52 de su Reglamento, así como, lo señalado en el apartado VI. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, y sub apartado VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, la cual se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio de Puntos y Porcentajes.

La **Subdirección General Comercial** y la **Dirección de Investigación de Mercados**, como Área Requirente y Área Técnica de la presente contratación, están facultadas para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral 9 del apartado VI. Bases y Lineamientos, de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto FONACOT:

"9. Niveles jerárquicos de los servidores públicos facultados para llevar a cabo los diversos actos de los procedimientos de contratación o que se relacionen con éstos, emitir y firmar las convocatorias y actas correspondientes y encargarse de su notificación; solicitar la cancelación de partidas o procedimientos de contratación; suscribir los diferentes documentos que se deriven, y para llevar a cabo las evaluaciones técnica, legal y económica de las proposiciones, así como las áreas responsables a las que se encuentren adscritos dichos servidores públicos", y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA CONTRATACIÓN

licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en **Criterios de evaluación de puntos y porcentajes**, de la convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de **puntos o porcentajes**, como se presenta a continuación:

Rubro		Puntos Máximos	Puntos obtenidos		
No.	Descripción		DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.
I	Capacidad del licitante	24	20.83	23.34	10.67
II	Experiencia y especialidad del licitante	18	18	18	18
III	Propuesta de trabajo	6	6	6	6
IV	Cumplimiento de contratos	12	8	10	12
Total de puntos obtenidos en la Propuesta Técnica		60	52.83	57.34	46.67

Como soporte de lo manifestado se adjunta la siguiente documentación:

- a) Evaluación de Puntos y porcentajes.

Ciudad de México, a 27 de junio de 2022.

Por el Área Requiriente

Eduardo Enriquez Monroy
Subdirector General Comercial

Por el Área Técnica

Juan Alatorre Pérez
Director de Investigación de Mercados



EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

PROCEDIMIENTO: LA-014P7R001-E77-2022
"Servicio de Canales de Atención a Clientes Fonacot"

RUBRO						
I. Capacidad del licitante						
Subrubro						
a) Capacidad de los recursos humanos						
Para obtener puntos en los subrubros I.a.1, I.b.1 y I.c.1, "EL LICITANTE" deberá entregar una relación firmada autógrafamente por el Representante Legal, en la cual se señalen los datos del personal con que cuenta al momento de presentar su proposición. Se deberá contar con empleados que tengan experiencia, competencia o habilidad y dominio en la prestación de los servicios. La relación deberá incluir los datos indicados en el Formato A "RELACIÓN DE EMPLEADOS" La falta de presentación de esta relación será motivo para que no se le asignen puntos a "EL LICITANTE" en el subrubro de Capacidad de los recursos humanos						
Apartado	DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
I. a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios.	3.50	Se asignan 3.50 puntos por documentar la experiencia solicitada. Incluyó el formato A	3.50	Se asignan 3.50 puntos por documentar la experiencia solicitada. Incluyó el formato A	0.00	Se asignan 0.00 puntos, el licitante no entregó el formato A
I. a.2.) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales.	7.00	Se asignan 7.00 puntos al Licitante, ya que presentó documentación comprobatoria de las 2 personas con perfil Líder, supervisor, asesor de calidad, capacitador y programador, así como 65 con perfil de asesor telefónico. Incluyo el formato B.	7.00	Se asignan 7.00 puntos al Licitante, ya que presentó documentación comprobatoria de las 2 personas con perfil Líder, supervisor, asesor de calidad, capacitador y programador, así como 65 con perfil de asesor telefónico. Incluyo el formato B.	0.00	Se asignan 0.00 puntos, el licitante no entregó el formato B
I. a.3) Dominio de herramientas relacionadas con los servicios.	0.00	Se asignan 0.00 puntos. El licitante no entregó las certificaciones o constancias de los programadores.	2.50	Se asignan 2.50 puntos por documentar el dominio de herramientas.	0.00	Se asignan 0.00 puntos, el licitante no entregó el formato B.
Subrubro						
b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento						
Apartado	DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
I. b.1) Capacidad de los recursos económicos	8.00	Se asignaron 8.00 puntos dado que	8.00	Se asignaron 8.00 puntos dado que	8.00	Se asignaron 8.00 puntos dado que



		comprobaron ingresos superiores al 20% del monto de la oferta.		comprobaron ingresos superiores al 20% del monto de la oferta.		comprobaron ingresos superiores al 20% del monto de la oferta.
I. b.2) Capacidad de los recursos de equipamiento.	2.00	Se asignaron 2.00 puntos dado que el licitante entrego la documentación de la capacidad de los recursos de equipamiento.	2.00	Se asignaron 2.00 puntos dado que el licitante entrego la documentación de la capacidad de los recursos de equipamiento.	2.00	Se asignaron 2.00 puntos dado que el licitante entrego la documentación de la capacidad de los recursos de equipamiento.
Subrubro						
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad						
Apartado	DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
I. c.1) Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.00	Se asignan 0.00 puntos. El licitante no acredita participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	Se asignan 0.00 puntos. El licitante no acredita participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.33	Se asignaron 0.33. El licitante acredita participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.
Subrubro						
d) Participación de MIPYMES						
Apartado	DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
I. d.1) Participación de MIPYMES que produzcan bienes de innovación tecnológica.	0.33	Se asignaron 0.33 puntos. El licitante acredita haber producido los bienes objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica, que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0.00	Se asignan 0.00 puntos. El licitante no acredita los bienes objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica, que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0.00	Se asignan 0.00 puntos. El licitante no acredita los bienes objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica, que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
Subrubro						
e) Políticas y prácticas de igualdad de género						
Apartado	DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
I. e.1.) Participación de empresas que hayan aplicado políticas y	0.00	Se asignan 0.00 puntos. El licitante no presentó documento	0.34	Se asignan 0.34 puntos. El licitante presentó documento de	0.34	Se asignan 0.34 puntos. El licitante presentó documento de

(Handwritten marks)



prácticas de igualdad de género		de certificación correspondiente a la Norma mexicana NMXR-025-SCFI-2015 para la igualdad laboral entre mujeres y hombres.		certificación correspondiente a la Norma mexicana NMXR-025-SCFI-2015 para la igualdad laboral entre mujeres y hombres.		certificación correspondiente a la Norma mexicana NMXR-025-SCFI-2015 para la igualdad laboral entre mujeres y hombres.
II. Experiencia y especialidad del licitante						
Subrubro						
a) Experiencia del licitante						
Apartado	DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
II. a.1.) Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación.	9.00	Se asignaron 9.00 puntos. El licitante acreditó los 6 años de experiencia en servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación.	9.00	Se asignaron 9.00 puntos. El licitante acreditó los 6 años de experiencia en servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación.	9.00	Se asignaron 9.00 puntos. El licitante acreditó los 6 años de experiencia en servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación.
Subrubro						
b) Especialidad del licitante						
Apartado	DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
II. b.1.) Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate.	9.00	Se asignaron 9.00 puntos. El licitante acreditó 6 de 7 contratos. El contrato con Banco Pagatodo, no es del mismo volumen, complejidad y magnitud de la que es objeto el presente procedimiento de contratación.	9.00	Se asignaron 9.00 puntos. El licitante acreditó con 7 contratos del mismo volumen, complejidad y magnitud de la que es objeto el presente procedimiento de contratación.	9.00	Se asignaron 9.00 puntos. El licitante acreditó con 6 contratos del mismo volumen, complejidad y magnitud de la que es objeto el presente procedimiento de contratación.
RUBRO						
III. Propuesta de Trabajo						
Subrubro						
a) Metodología						
Apartado	DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y	OBSERVACIONES	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES



			CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.		CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.	
III. a.1) Metodología	2.00	Se asignaron 2.00 puntos por presentar documento, en papel membretado, firmado por su representante legal, a través del cual define los procesos para la presentación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	2.00	Se asignaron 2.00 puntos por presentar documento, en papel membretado, firmado por su representante legal, a través del cual define los procesos para la presentación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	2.00	Se asignaron 2.00 puntos por presentar documento, en papel membretado, firmado por su representante legal, a través del cual define los procesos para la presentación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación.
Subrubro						
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante						
Apartado	DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
III. b.1) Plan de trabajo	2.00	Se asignaron 2.00 puntos por presentar documento técnico, en papel membretado, firmado por su representante legal, a través del cual expone el Plan de Trabajo, a nivel tarea y sub tarea, donde describe las actividades propuestas para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	2.00	Se asignaron 2.00 puntos por presentar documento técnico, en papel membretado, firmado por su representante legal, a través del cual expone el Plan de Trabajo, a nivel tarea y sub tarea, donde describe las actividades propuestas para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	2.00	Se asignaron 2.00 puntos por presentar documento técnico, en papel membretado, firmado por su representante legal, a través del cual expone el Plan de Trabajo, a nivel tarea y sub tarea, donde describe las actividades propuestas para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación.
Subrubro						
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos						
Apartado	DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
III. c.1) Esquema estructural de la organización	2.00	Se asignaron 2.00 puntos. El licitante presentó documento en papel membretado, firmado por su representante legal, que contiene el Esquema Estructural	2.00	Se asignaron 2.00 puntos. El licitante presentó documento en papel membretado, firmado por su representante legal, que contiene el Esquema Estructural	2.00	Se asignaron 2.00 puntos. El licitante presentó documento en papel membretado, firmado por su representante legal, que contiene el Esquema Estructural



		de la Organización de sus Recursos Humanos para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación.		de la Organización de sus Recursos Humanos para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación.		de la Organización de sus Recursos Humanos para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación.
RUBRO						
IV. Cumplimiento de contratos						
Subrubro						
a) Cumplimiento de contratos						
Apartado	DATA VOICE CALL CENTER, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	GRUPO VANGUARDIA EN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	SAMBALCA ENTERPRISE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON IBERO AZTECA 2000, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
IV. a.1.) Cumplimiento de contratos.	8.00	Se asignaron 6.00 puntos, dado que acreditó haber cumplido satisfactoriamente 4 de 7 que incluyó en su propuesta. El contrato con Banco Pagatodo, no es del mismo volumen, complejidad y magnitud de la que es objeto el presente procedimiento de contratación.	10.00	Se asignaron 10.00 puntos, dado que acreditó haber cumplido satisfactoriamente 5 de 7 que incluyó en su propuesta. El contrato con INAPAM no tiene el documento de liberación de cumplimiento. El contrato con FONACOT aún no concluye. El documento que presenta no es de liberación del cumplimiento del contrato.	12.00	Se asignaron 6.00 puntos, dado que acreditó haber cumplido satisfactoriamente 6 de 6 que incluyó en su propuesta.
Total de Puntos	52.83		57.34		46.67	

Por el Área Requirente


Eduardo Enriquez Monroy
Subdirector General Comercial

Por el Área Técnica


Juan Alatorre Pérez
Director de Investigación de Mercados